

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.595 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, Jueves 29 de diciembre de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

EL SENADO APROBO EL PRESUPUESTO

La Cámara Alta dio sanción definitiva al cálculo de gastos para el ejercicio 1960-61. Otros asuntos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Cámara de Senadores en su sesión de la víspera convirtió en ley el presupuesto general de gastos y recursos para el ejercicio 1960/61, que incluye el refuerzo de numerosas partidas para atender gastos de sueldos y trabajos específicos de reparticiones especializadas.

El cuerpo, que había pasado a cuarto intermedio, reanudó sus deliberaciones en las últimas horas de la tarde de ayer. En nombre de la comisión de Presupuesto y Hacienda informó el despacho el Sr. José María Bértora, quién destacó que los aumentos dispuestos por el Congreso en el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo asciende a 6.000.000.000 de pesos que, serán tomados de una mayor recaudación de impuestos.

Le sucedió, como informante, el senador Falco, quien se refirió a las distintas partidas previstas en el proyecto, correspondiéndole dar a conocer los argumentos del Poder Ejecutivo con respecto a la confección del proyecto al secretario de Hacienda, Dr. Guillermo Klein.

Informe del Dr. Klein

Hizo el orador un análisis de la evolución de los presupuestos en diferentes países del mundo, y en los diferentes conceptos que predominaron en sus concepciones. Por otra parte, señaló el Dr. Klein que son cuatro los grandes problemas que se vinculan con el presupuesto: el déficit, el volumen total de los gastos, la necesidad de gatos con provecho de ese volumen de gastos y la mejor distribución de las contribuciones. Afirmó seguidamente: "Celebro mucho que el peligro del déficit haya penetrado ya profundamente en la conciencia de los argentinos".

Más adelante, el Dr. Klein señaló: "Este presupuesto está inspirado, sin duda alguna, por la idea de que es necesario impulsar en todo lo que podamos las actividades privadas".

Reformas a las leyes impositivas

Finalizada la exposición del secretario de Hacienda, el Sr. Turano informó sobre la reforma a las leyes impositivas. En esta forma, el cuerpo se abocó al tratamiento simultáneo de los proyectos de reformas a las leyes impositivas, fijación del monto máximo del déficit para las empresas del Estado y de la modificación de la ley de contribución inmobiliaria.

Exposición de Alsogaray

Finalmente, hizo uso de la palabra el ministro de Economía, Ing. Alsogaray. Expresó que el país ha superado la crisis que debió enfrentar en 1958 y que se reprodujo en 1959. Las cifras más representativas, agregó, es el aumento de las reservas que han pasado de 179 a 720 millones de dólares, significando que la Argentina es el país que más ha aumentado sus reservas en ese lapso.

Terminó su exposición el ministro afirmando: "Si logramos que lo que hoy es tolerancia se transforme en convicción y fe, con lo que hemos visto a lo largo de este año y medio, puedo asegurar que la evolución argentina está definitivamente garantizada".

Acto seguido la cámara sancionó definitivamente el proyecto de presupuesto general de gastos para el ejercicio 1960-61; el proyecto por el que se fija el monto máximo a que podrá ascender el déficit financiero de explotación de empresas del Estado; el referente a reformas al sistema impositivo nacional; la modificación de la ley de contribución inmobiliaria de la capital federal; el presupuesto general de gastos para el territorio nacional de Tierra del Fuego y el proyecto que autoriza a urbanizar la zona metropolitana denominada "Catalinos Norte".

La sesión fue levantada a las 23.25.

Gestión de abogados

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Un grupo de cinco abogados encabezados por el Dr. Alberto R. Paolucci, visitó esta mañana, a los bloques parlamentarios de la Cámara de Diputados de la Nación, para denunciar el procedimiento empleado para trasladar presos gremiales y políticos a la cárcel de Santa Rosa y La Pampa.

Expresan en el escrito que los detenidos Pedro Chiarante, dirigente de la construcción; Carlos Imicoz, dirigente bancario y el músico paraguayo Asunción Flores, fueron trasladados anoche a las 20.50 a la mencionada cárcel no obstante el estado precario de salud de Chiarante y Flores, a cuyos médicos particulares no se les permitió acompañarlos.

Denuncian también que Flores sufrió en momentos de ser sacado del penal de la calle Caseros, un ataque cardíaco y que el Dr. Pennar, médico del establecimiento carcelario, se negó a efectuar una consulta con el facultativo particular de Chiarante.

Finalmente denuncian que no se permitió a los abogados conversar con los detenidos antes de su traslado.

Descubrióse un contrabando por 200 millones de pesos

Está compuesto principalmente por telas de seda y nylón

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fue descubierto esta mañana un contrabando millonario de sedas, telas de nylón y de encajes del mismo material, interviniéndose una partida por valor de 200 millones de pesos. El procedimiento principal se efectuó a las 10 en el local de la calle Loyola 1201, en el barrio de Chacarita.

Se comprobó la existencia de 30 cajones de 400 kilos cada uno conteniendo telas para alas de aviones y los encajes de referencia. La diligencia estuvo a cargo del diputado nacional Agustín Rodríguez Araya con personal de la comisaría 29 y del que tiene adscripto la comisión que investiga maniobras de contrabando a la que pertenece el legislador por Santa Fe.

Según manifestaciones de Rodríguez Araya, esta madrugada a las tres se constituyó en la comisaría 29 para pedir cooperación con el propósito de efectuar el allanamiento, cosa que se hizo recién a las 10, pues previamente se estableció vigilancia y se adoptaron algunas medidas para evitar una posible sorpresa. Dijo también que según las constancias que obran en su poder, anteriormente "y con el mismo cuento" se habían introducido por la misma gente mercaderías por valor de 800 millones de pesos "disimulada como telas para alas de aviones".

"El encargado de Aeronáutica que ha dado la certificación —agregó— para que entrara tanta tela llama mucho la atención".

Una vez cumplida la diligencia el diputado por Santa Fe formuló declaraciones en su despacho del tercer piso de la Cámara de Diputados, anticipando que se hallaba en conocimiento de que se introducía gran cantidad de mercaderías extranjeras que evadían el pago de impuestos por lo que hace 15 días que se dio a la tarea de investigar las denuncias utilizando "nosotros, dijo, el mismo procedimiento de los "mejicanos", es decir, que cuando salieron del puerto las mercaderías sospechosas, los enfrentamos".

Agregó que la oportunidad llegó ayer a las 14.30, pero el automóvil que los perseguía "casi fue embestido por los vehículos de los contrabandistas". Inmediatamente se dispuso la detención del despachante de aduana y todo su personal y en seguida se ordenó la captura de los propietarios de la mercadería, Víctor Pitchon, que vive en Diagonal Norte 1160, 7o. piso, quien fue conducido al Congreso, incurriendo en contradicciones al ser sometido a interrogatorio.

Pitchon es socio de Ramón Misraji, cuya captura se procura. Ambos serían los dueños de la mercadería. Las firmas que aparecen como destinatarias del contrabando son Aclacomercial S.R.L. y Todotex S.R.L.

Una denuncia ha sido hecha por Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Con referencia a la denuncia formulada en la Cámara de Diputados sobre una organización de ladrones de automóviles, que dio lugar a la designación de una comisión investigadora, formuló una declaración el diputado Agustín Rodríguez Araya.

Dice el legislador que el 20 de noviembre último presentó un proyecto para que se investigara el mismo asunto y que entendió que la Policía Federal era la encargada de esclarecer el robo de automóviles.

En la declaración transcribe el texto de una carta que remitió en esa oportunidad al jefe de policía que dice: "A requerimiento del detenido Julián Alfredo Simón me constituí en el día de hoy (30 de noviembre), a las 9.45, en la cárcel de Villa Devoto, para escucharlo. Lo hice acompañado de su abogado defensor, el Dr. Enrique Jaime Oyela. Estimo que los hechos denunciados por el citado Simón son de extrema gravedad. La veracidad sólo puede resultar de sus probanzas. Y esa información la pongo al alcance del señor jefe, en la seguridad de que adoptará todas las medidas necesarias para esclarecerlas".

"Julián Alfredo Simón dice lo siguiente:

"1o.) Que en los hechos delictuosos referentes al robo de los automóviles se encuentran vinculados funcionarios de Robos y Hurtos y del Departamento de Delito y Vigilancia de la Policía Federal.

"2o.) Señaló como responsables a los empleados policiales Alfredo Denucci (trasladado a Mar del Plata), Fernández (denominado "Pajarito"), Macha, Gallone y Verón.

3o.) Determinó una forma de delinquir que de ser exacta, es de fácil comprobación: a) Que muchas personas se presentaban denunciando el robo de su automóviles, lo que era inexacto; b) Estas manifestaban que la documentación respectiva les había sido sustraída, pues se encontraba en el coche; c) Que la policía ni la justicia certificaban la propiedad, que podría hacerse en forma supletoria con el patentamiento. d) Luego se aleccionaba a estas supuestas víctimas para que se presentasen alegando la propiedad de cualquier vehículo que había sido recuperado por la policía, facilitándole éstas los detalles para individualizarlos; e) Que el juez en forma provisoria o definitiva les entregara el vehículo".

La carta termina diciendo que el detenido Simón, teme por su vida y en su declaración, el diputado Rodríguez Araya finaliza señalando que hasta el día de hoy ignora "la importancia que podría haber asignado el señor jefe de policía a esta denuncia" Simón es conocido por el "Turco charlatán".

Venderá viviendas el Bco. Hipotecario

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Formuló un anuncio el presidente del Banco Hipotecario Nacional. El escribano Alfonso Romanelli declaró a los periodistas que las viviendas administradas por la institución serán vendidas a sus actuales ocupantes. Se les darán amplias facilidades y el precio de venta será el costo de la obra más un 5 o 6 por ciento destinado a los gastos de mantenimiento.

Son activadas ya las tareas de división de los pabellones en los distintos barrios y los convenios traslativos de dominios.

Subsecretario de Trabajo sería el Dr. Julio Pecorelli

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — De acuerdo a una versión obtenida en una fuente de responsabilidad, el Dr. Guillermo Acuña Anzorena, nuevo ministro de Trabajo y Seguridad Social designará para la subsecretaría de esa cartera de Estado, al Dr. Reynaldo Edgard Julio César Pecorelli. El nombrado es correligionario y amigo personal del Dr. Acuña Anzorena y actúa como abogado en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Los bancos mañana no atenderán al público

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — De acuerdo con disposiciones en vigencia desde hace años, mañana los bancos no atenderán al público. El personal de dichas instituciones actuarán a puertas cerradas entre las 7 y las 14 y en la fecha, la jornada de labor puede prolongarse hasta cuatro horas para contribuir de esa manera, a la preparación de los balances de cierre del periodo.

Pidió la libertad de detenidos C. Perette

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El diputado nacional de la UCR del Pueblo, Dr. Carlos Perette, envió un telegrama al primer mandatario Dr. Frondizi, en el que reclama la libertad de detenidos.

El mensaje dice: "Como expresión de auténtica pacificación y retorno al constitucionalismo democrático, reclámole la liberación de detenidos por causas políticas y gremiales sin proceso; el levantamiento de la clausura de periódicos y la libertad de periodistas o intelectuales detenidos por sus ideas y la cesación del estado de sitio e interdicciones ilegales".

Otorgó un diploma a un periodista la Secretaría de Marina

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Secretaría de Marina ha otorgado el diploma de corresponsal de guerra naval al periodista Jorge Romero. La ceremonia respectiva se llevó a cabo este mediodía y el subsecretario de Marina, contralmirante Eladio Vázquez, fue el encargado de entregar al Sr. Romero aquella credencial.

Prepararían un ataque a la isla Matsu

TAIPEH (Formosa), 29 (UPI). — Buques de guerra de China comunista navegan hacia el estrecho de Formosa desde la costa central y septentrional de China, en lo que, según información del servicio militar de China nacionalista, podría ser el preludio de un ataque a la isla Matsu.

La agencia informativa nacionalista, citando declaraciones de un vocero de la guarnición Matsu, dijo que los comunistas de China metropolitana, frente a la isla, han acelerado la construcción de las instalaciones de baterías y el adiestramiento de los artilleros.

Los emplazamientos, como es obvio, están destinados a la instalación de cañones de gran calibre, dice la agencia.

"Todos estos hechos —según el vocero— señalan la intención comunista de atacar la isla Matsu".

Incendióse una planta petrolera en Bayona, E.U.

Resultaron arrasadas sus instalaciones

BAYONA (Nueva Jersey), 29 (UPI). — Una serie de explosiones y un incendio, cuyas llamas se elevaron a casi trescientos metros de altura, arrasaron las instalaciones de la empresa petrolera Sun Gas Products Company en las últimas horas de la noche de ayer. Ocho personas quedaron heridas; más de trescientas tuvieron que ser trasladadas a lugares seguros.

La policía y los bomberos afirman que el incendio se produjo aparentemente cuando un camión vacío, que realizaba una maniobra marcha atrás, chocó con un cilindro de gas propane. El cilindro estalló provocando la serie de ocho explosiones.

Las llamas del incendio que siguió se elevaron casi a 300 metros en el cielo de la noche iluminando con su luz anaranjada la estatua de la Libertad a poco más de cinco kilómetros del puerto de Bayona, donde ardían las instalaciones de la Sun Gas.

Alrededor de mil personas entre bomberos, obreros de rescate y especialistas fueron enviados inmediatamente a combatir el fuego, que pudo ser dominado dos horas después de la primera explosión, pero siguió ardiendo durante varias horas.

Alrededor de trescientas personas que viven cerca de la zona tuvieron que ser trasladadas a lugares más seguros, pero en las primeras horas de hoy se les permitió volver a sus casas. No obstante, las autoridades se proponen efectuar una inspección minuciosa de los edificios para determinar si alguno de ellos está en peligro de derrumbarse por efecto de las explosiones.

Once condenas a muerte dictó un tribunal jordano

AMMAN, (Jordania), 29 (UPI). — Once hombres, incluso dos funcionarios sirios, fueron condenados hoy a muerte por preparar el atentado dinamitero contra el edificio donde están ubicadas las oficinas del primer ministro de Jordania, el 29 de agosto último.

Otros cinco hombres fueron absueltos por el tribunal de seguridad del Estado que juzgó a los complicados en la explosión de una bomba que ocasionó la muerte del primer ministro Hazza Majali y otras once personas.

Cuatro de los condenados se encuentran encarcelados aquí. Los otros siete —incluso los dos funcionarios sirios— fueron condenados en rebeldía.

Los cuatro detenidos aquí son el vendedor de libros Salah Safadi; los choferes Mohammad Hindawi y Karim Sakra, y el teniente Hishan Abbas.

Fueron condenados en rebeldía el brigadier de la policía secreta siria Buvhampadham; un mayor sirio y los empleados de limpieza de la oficina del primer ministro, Kamal Shamout y Shaker Dabbas; el hombre de negocios Zakaria Ettaher, y los empleados jordanos Zain Obaid y Said Parghouth.

Cometióse un robo en un diario venezolano

CARACAS, 29 (UPI). — Unos desconocidos se llevaron 21 mil bolívares de la administración de "Ultimas Noticias", uno de los tres diarios de la empresa Capriles, cuyo personal de talleres se halla en huelga en los tres.

Se informó que en la caja en que se hallaba el dinero se halló una bomba Molotov.

Los empleados de talleres de la empresa Capriles se declararon en huelga hace unos días por no haber llegado a un acuerdo con la empresa sobre el aguinaldo de Navidad que debían percibir.

Los empleados de la administración no se declararon en huelga.

A. JUIN CRITICO EL PLAN ARGELINO

En carta abierta a De Gaulle aboga por el rechazo del mismo en el referéndum. Incidentes en Orán

PARIS, 29 (UPI). — El mariscal Alphonse Juin pidió hoy a Francia que rechace los planes del presidente, Charles De Gaulle para el establecimiento de una Argelia independiente.

Juin prestó testimonio por la defensa en el juicio que se sigue a los jefes de la insurrección de colonos argelinos del 24 de enero, pero se mostró parco en su crítica a la política de De Gaulle.

Hoy, en cambio, lanzó un ataque enérgico contra la política argelina del presidente. En una carta abierta a De Gaulle dice que, originalmente el primer magistrado dijo a su pueblo que Argelia estaría asociada con Francia.

Ahora, añade la carta, se pide al pueblo que decida "el establecimiento de una Argelia independiente con todas sus dramáticas consecuencias para Francia, Argelia y el mundo libre".

La importancia del movimiento de Juin es que podría ejercer influencia sobre algunos elementos del ejército francés en Argelia, que comparten los temores de los colonos de que la campaña de De Gaulle por una república semindependiente equivale a la entrega de Argelia a los musulmanes.

El mariscal Juin se queja en su carta de la evolución paso a paso de la política de De Gaulle desde que este anunció por primera vez su plan para un referéndum sobre la política argelina el 16 de setiembre de 1959.

Dijo que la idea de una Argelia "unida a Francia" que propugnó originalmente De Gaulle ha sido cambiada ahora por el concepto de "un Estado con su propio gobierno, leyes e instituciones; es decir un Estado enteramente independiente".

De Gaulle pronunciará otro discurso

PARIS, 29 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, en una transmisión radial de vísperas de Año Nuevo tratará de asegurar a los europeos de Argelia que su vida y sus derechos serán protegidos en la Argelia semiindependiente que proyecta implantar en el territorio norafricano.

En círculos informados se dijo que De Gaulle, en el segundo discurso que pronunciará relacionado con el referéndum que sobre la cuestión argelina se realizará el ocho de enero, se referirá a las "garantías políticas" a la población europea y la musulmana.

El primer magistrado tratará de contrarrestar los efectos del ataque lanzado a sus planes por el mariscal Alphonse Juin, el militar de más alta jerarquía de toda Francia.

En una carta abierta a De Gaulle que dió a la prensa, Juin dice que votará negativamente en el referéndum porque la política de libre determinación que se pedirá a los franceses que aprueben llevará inevitablemente a un Estado argelino independiente.

Si tal cosa ocurre, dice Juin, más de un millón de colonos franceses tendrán que huir de Argelia. "El resultado, dice, sería la catástrofe económica para Francia y una sangrienta guerra racial en Argelia.

Una vez perdida para Francia, continúa Juin, Argelia se convertirá en una "tentación irresistible para Estados Unidos y la Unión Soviética, que podrían hasta recurrir a las armas nucleares en vista de la importancia de Argelia".

Los informantes dicen que para contrarrestar los temores expresados por Juin —cuyas opiniones, según temen algunos funcionarios pueden tener influencia en los 400.000 soldados del ejército francés en Argelia— De Gaulle decidió revelar sus planes argelinos con mayor detalle.

Se efectuaron batidas en Orán

ORAN, 29 (UPI). — Las fuerzas de seguridad dieron muerte a dos personas en las primeras horas de hoy durante una batida realizada contra los musulmanes que desafían la reglamentación del toque de queda en el barrio nativo de esta ciudad.

El tiroteo provocó nuevas manifestaciones esta mañana.

Los legionarios extranjeros y las brigadas de choque de la policía disolvieron las manifestaciones del barrio nativo en la mañana de hoy después de varias horas de confusión.

Pero se vieron obligados a abrir el fuego para disolver la manifestación y dos musulmanes, resultaron muertos. Docenas fueron detenidos.

Propuesta francesa a Bonn

BONN, 29 (UPI). — El gobierno de Alemania occidental, según se ha podido conocer, estudia una proposición hecha por los franceses para asegurar que los barcos germanos no transporten armas para los rebeldes argelinos.

El embajador francés, François Seydoux, transmitió la propuesta al gobierno alemán occidental en la víspera de Navidad, tras haber protestado este último por el registro de un barco mercante germano en el Mediterráneo, bajo sospecha de que transportaba armas.

El registro del buque "Paul Rickmers" se efectuó después que los franceses no pudieron obtener de los propietarios del mismo una información sobre el tipo de carga que transportaba.

La proposición transmitida por Seydoux a Bonn implica un procedimiento para la rápida determinación del tipo de carga que lleve un buque germano en caso de ser detenido por los franceses.

También se espera que el Parlamento alemán apruebe un proyecto de ley presentado hace un año que exige licencia de exportación para todo embarque de armas.

El gobierno de Bonn se mostró muy disgustado por el incidente del "Paul Rickmers" y dió a comprender que haría público el texto de la nota de protesta, pero luego desistió de ello tras una consulta más amplia con los franceses.

E. U. protestaría al Soviet por el ataque a un avión en Laos

El anuncio fue hecho por un vocero del Departamento de Estado

WASHINGTON, 29 (UPI) — Un vocero del Departamento de Estado declaró que presumía que Estados Unidos enviará una protesta a Rusia si se establece que fue un avión soviético el que averió a tiros a un avión norteamericano desarmado sobre Laos.

El funcionario de prensa del Departamento Lincoln White, declaró que su repartición tenía sólo detalles esquemáticos del incidente, pero que los disparos "podrían haber partido de un avión soviético que volaba directamente debajo" del avión norteamericano, un C-47 que iba a una altura de 2.000 pies.

White añadió, sin embargo, que "no sabemos positivamente" si los disparos fueron hechos desde el avión soviético o desde tierra.

En Vientiane (Laos), funcionarios de la embajada de Estados Unidos expresaron que los disparos fueron hechos desde un avión Ilyhshin-14 de fabricación soviética que lanzaba abastecimientos militares para los rebeldes comunistas de Laos mientras lo observaba el avión norteamericano.

Declaraciones de Sparkman e Hickenlooper

WASHINGTON, 29 (UPI). — El senador demócrata John Sparkman, miembro de la comisión de Relaciones Exteriores de la Alta Cámara dijo que el ametrallamiento de un avión de los Estados Unidos en Laos podría degenerar en un serio incidente.

Según Sparkman, "aunque los informes que tengo son escasos, parece tener serias complicaciones y, ciertamente, no debe ser tomado a la ligera".

"El hecho de que hubiera disparado contra el aparato norteamericano un avión de construcción rusa acaso de tripulación rusa —dijo el senador—, pone de relieve la seriedad de toda la situación de Laos desde el punto de vista internacional".

Otro miembro de la misma comisión de Relaciones Exteriores, el republicano Bourke Hickenlooper, dijo: "Nuestro aeroplano tenía derecho a volar allí y creo que corresponde al gobierno de Laos prestar protección a estos aviones".

Manifestaron que "tenemos que obtener esta información". Hickenlooper dijo que el uso por los Estados Unidos de aviones armados en misiones de tal naturaleza podría precipitar una mayor complicación en el conflicto de Laos.

Más abastecimientos rusos

VIENTIANE, 29 (UPI). — Según noticias llegadas hoy a esta capital, aviones de construcción soviética están transportando refuerzos de tropas de Vietman comunista al reducto montañoso de Vang Vieng, donde luchan los paracaidistas del capitán Kong Le, además de dejar caer en paracaídas abastecimientos bélicos a los rebeldes.

Un laosiano que trabaja en una de las embajadas occidentales y que logró huir de Vang Vieng, dijo que vio "más de cien" soldados de Vietnam del Norte en ese lugar.

Fue precisamente sobre Vang Vieng que un avión de la embajada norteamericana fue ametrallado el martes mientras vigilaba el descenso de abastecimientos bélicos en paracaídas efectuado por aviones de fabricación rusa a los izquierdistas laosianos.

En círculos de la embajada se dijo que el avión ruso disparó sus ametralladoras y abrió una serie de orificios en el fuselaje del aparato norteamericano.

Rusia firmará un acuerdo con Bonn

BONN, 29 (UPI). — La Unión Soviética accedió sorpresivamente a firmar un nuevo tratado de comercio con Alemania occidental, abandonando aparentemente su oposición a la inclusión de Berlín occidental en el tratado.

El embajador soviético, Andrei Smirnov, visitó al canciller alemán Konrad Adenauer y, posteriormente, el gobierno alemán anunció que los inconvenientes estaban resueltos y que el tratado será firmado esta semana, probablemente mañana.

Lo substancial del acuerdo quedó concertado el 12 del corriente y la ceremonia de la firma fue preparada para la noche de ese mismo día. A última hora, sin embargo, el acto fue cancelado, después que los rusos rechazaron una declaración oficial del gobierno alemán de que el tratado se aplicaría también al comercio soviético de Berlín occidental.

La Unión Soviética sostiene que Berlín occidental forma parte legalmente de Alemania oriental comunista y no tiene vínculos formales con Alemania occidental. El gobierno de Bonn, sin embargo, sostiene que Berlín occidental forma parte de la zona monetaria de la República Federal.

El cambio de actitud de los rusos fue interpretado aquí como un buen augurio para las negociaciones comerciales paralelas que se realizan en Berlín entre las dos Alemanias, con vista a mantener su intercambio comercial después del 1o. de enero. Alemania occidental canceló recientemente su acuerdo comercial con Alemania oriental, a partir de esa fecha, en vista de las restricciones impuestas por los comunistas alemanes a los viajes de los alemanes occidentales al sector occidental de Berlín.

En las negociaciones que vienen realizándose en Berlín, los comunistas han declarado que, a menos que se firme un nuevo acuerdo antes del sábado, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña perderán sus derechos a enviar abastecimientos a sus guarniciones berlinesas a través de Alemania oriental. Su posición es que, sin un nuevo tratado comercial, desaparecerá la maquinaria necesaria para que los aliados paguen el uso de los ferrocarriles de Alemania oriental.

Las autoridades aliadas rechazan esa argumentación, explicando que tienen un contrato con los ferrocarriles de Alemania occidental.

Barro e Iturbe han hecho un desmentido

MONTEVIDEO, 29 (UPI).— Dos calificados ex miembros del gobierno del ex dictador Perón, desmintieron hoy su presunta participación en una reunión peronista a efectuarse en esta ciudad.

Señalaron, además que ignoran que estuviera por realizarse tal reunión.

Hoy los Sres. José Constantino Barro y Alberto José Iturbe, ex ministros de Industria y Comercio y Transporte, respectivamente, del gobierno del depuesto presidente Perón, se apersonaron a la United Press International, a fin de desvirtuar informaciones que los hacen aparecer como participantes o auspiciando una supuesta reunión de dirigentes peronistas en el Uruguay.

Los Sres. Barros e Iturbe, además, desmintieron categóricamente tener ninguna participación en esa supuesta reunión ni conocimiento de que se estuviera por realizar.

Se plantearía una crisis en el gabinete israelí

JERUSALEN, 29 (UPI). — Una crisis parece estarse gestando en el gabinete israelí y se dice que el primer ministro, David Ben Gurión, proyecta tomarse una prolongada licencia y que la ministra de relaciones Exteriores, Golda Meir, se prepara a renunciar como resultado de la controversia.

Se ha sabido que Ben Gurión anunció su decisión de tomar una prolongada licencia en una tormentosa sesión de gabinete el domingo. Se tiene entendido que Ben Gurión criticó a una comisión ministerial que absolvió al ex ministro de Defensa, Pinhas Lavon por su responsabilidad en el "incidente de seguridad" de 1954. El primer ministro se desentendió del informe de su gabinete sobre "la cuestión Lavon", que ha provocado la más grande controversia política en la historia de Israel.

Fue asaltado un tren por fuerzas tribeñas balubas

Iba custodiado por soldados de la UN

LEOPOLDVILLE, 29 (UPI). — Los funcionarios de la provincia de Katanga temen hoy que docenas de pasajeros que huyeron o fueron secuestrados por los tribeños balubas rebeldes de un tren que transportaba estudiantes que volvían a sus hogares para año nuevo, puedan haber sido muertos por los balubas.

Los tribeños rebeldes armados de machetes, arcos y flechas, lanzas y en algunos casos de fusiles, lanzaron tres ataques al tren que se dirigía de Elisabethville a Kamina, en la provincia de Katanga.

El convoy iba custodiado por un contingente de soldados suecos de las Naciones Unidas. No se sabe aún si trataron de rechazar a los atacantes o si sufrieron bajas.

Había alrededor de 300 balubas de la provincia de Kasai —enemigos de los balubas de la provincia de Katanga— a bordo del tren, cuando este partió de Elisabethville para Kamina, 350 kmts. al noreste. Muchos de los niños que viajaban en el convoy volvían a ver a sus familias para pasar con ellas el año nuevo.

Sólo unos 40 pasajeros llegaron a su destino sanos y salvos de acuerdo con las informacionas llegadas a Elisabethville. El gobierno de Katanga dice que se sabe que 20 pasajeros fueron muertos y "muchos heridos", en tanto que docenas huyeron aterrorizados a la selva.

La última parte del mensaje de Fátima publicaría el Papa

LIMA, 29 (UPI). — El diario "La Prensa" informa que en los próximos cuatro días el Papa Juan XXIII descubrirá uno de los secretos mejor guardados del mundo: "la última parte del mensaje de Fátima".

En la primera, que fue dada a conocer al mundo por Pío XI, la Virgen María pidió oración y penitencia para convertir a Rusia y predijo la segunda guerra mundial.

Agrega el diario que el texto final del mensaje puede continuar siendo un secreto para los fieles católicos. El Santo Padre decidirá, al abrir el sobre que contiene el manuscrito de sor Lucía Dos Santos a quien la Virgen de Fátima reveló el mensaje, si éste debe ser hecho público o conservado para las altas jerarquías eclesiásticas.

Se recuerda que el sobre debía ser abierto a la muerte de sor Lucía, actualmente recluida en un convento de Portugal, o si la religiosa aún viviera, en el año 1960.

Las demandas por el accidente aéreo ocurrido en N. York

NUEVA YORK, 29 (UPI). — A más de 8.000.000 de dólares, por seguros de vida y accidentes, ascienden las demandas presentadas judicialmente como resultado del choque aéreo del 16 de diciembre, cuando dos aviones comerciales, de la Twa y de la United Airlines, llevando pasajeros, causaron la pérdida de 134 vidas.

El Instituto de Seguros de Vida anuncia que los informes recogidos en las distintas compañías de seguros arrojan el siguiente resultado:

1) Que por lo menos se han presentado demandas por 5.740.000 dólares.

2) Que todavía faltan otras informaciones.

3) Que el Instituto de Seguros de Salud anuncia que ascienden a 2.372.000 dólares los pedidos de pago por muerte de pasajeros.

Los expertos esperan que los seguros totales alcanzarán a 15.500.000 dólares, incluso los seguros que tienen las compañías aéreas por pérdidas de materiales y aviones.

Indudablemente, será el riesgo mayor que jamás se haya presentado para su cobro en la historia de desastres de aviación.

REGRESÓ HOY A BRUSELAS EL REY BALDUINO

SEVILLA (España), 29 (UPI). — El rey Balduino de Bélgica y su esposa, la reina Fabiola, interrumpieron su luna de miel para volver a Bélgica, paralizada por una huelga general.

Un avión militar cuatrimotor partió del aeropuerto de Sevilla llevando a los dos soberanos con destino a Bruselas.

Nuevos incidentes

BRUSELAS, 29 (UPI). — Gendarmes a caballo y con sables al aire, dispersaron a manifestantes que les atacaban a pedradas.

Los gendarmes intervinieron cuando 15.000 huelguistas realizaron una marcha de dos horas por las calles principales de Bruselas en una orgía de destrucción de escaparates de tiendas y otros actos de violencia. Los manifestantes volcaron un camión de correos y trataron de incendiar un ómnibus.

Es esta la primera vez que las fuerzas de seguridad intervienen contra los amotinados, en dos días de desórdenes antigubernamentales.

Sin embargo, los gendarmes no tuvieron que emplear sus armas porque los manifestantes rompieron fila y huyeron rápidamente ante el avance de la gendarmería.

En encuentros ocurridos en otras partes del país, los gendarmes han utilizado las culatas de su fusiles y gases lacrimógenos para imponer el orden.

Gran parte de lo ocurrido en Bruselas, tuvo efecto cerca de la estación meridional de la ciudad. Antes de abandonar la zona, los revoltosos hicieron montones de basura y papeles y los incendiaron.

A las dos de la tarde, la mayoría de los manifestantes se había dispersado.

Sin embargo en Ghent, donde ocurrieron desórdenes esporádicos durante todo el día de ayer, los huelguistas arrancaron los rieles de los tranvías y echaron hormigón en los conmutadores. Un hombre fue detenido cuando se lo sorprendió en el acto.

Díaz Silveira predice la caída de Fidel Castro

LIMA, 29 (UPI). — Durante un programa de televisión Frank Díaz Silveira, representante en el Perú del Frente Revolucionario Cubano, predijo que el primer ministro de Cuba, Fidel Castro caerá dentro de tres o cuatro meses. Igualmente anunció el próximo arribo a esta capital del Dr. Manuel Antonio de Varona, jefe del citado frente que agrupa excepción hecha los partidarios del ex dictador Fulgencio Batista, a todas las fuerzas cívicas y políticas opuestas al régimen de Fidel Castro.

Díaz Silveira aseguró que Rusia ha proporcionado a Cuba un armamento diez veces superior al que tenía la dictadura batistiana, afirmando, al mismo tiempo que el ochenta por ciento de la población cubana está contra Castro.

Estima Díaz Silveira que la ayuda económica de Rusia a Cuba puede debilitarse en cualquier momento, juzgando imposible que Nikita Khruschev se arriesgue a desencadenar una tercera guerra mundial "paa defender esa cabecera de puente del comunismo latinoamericano".

Afirmó que el campesino cubano "ha sido traicionado por Castro no habiendo recibido en propiedad las tierras confiscadas por el Estado, sino que ha cambiado su condición de servidor de un patrono por la de empleado en cooperativas que son réplica cubana de las comunas chinas, reduciéndosele su salario y pagándosele en vales canjeables sólo en las tierras del pueblo".

Estalló una bomba en La Habana

LA HABANA, 29 (UPI). — Una bomba destruyó ayer varias ventanas en la administración de la fábrica de dentífricos Gravi, nacionalizada por el gobierno. No hubo víctimas.

Viajó a Cuba una delegación ecuatoriana

QUITO, 29 (UPI). — Un grupo de legisladores, dirigentes políticos y sindicales partieron hacia Cuba invitados por el gobierno revolucionario del primer ministo Fidel Casto para asistir a las celebraciones del segundo aniversario del triunfo de la revolución.

Eden Philpotts ha muerto en Honiton

HONITON (Inglaterra), 29 (UPI). — El famoso dramaturgo y autor Eden Philpotts falleció hoy a los 98 años de edad. Philpotts, que nació en la India, escribió su primera obra "Profetas embusteros", en 1896.

El autor de 250 libros y muchos dramas para teatro, trabajó anteriormente en una oficina de seguros de Plymouth y luego estudió para la escena en Londres.

Philpotts escribió su último libro hace un año, haciendo el título "[illegible]".

Propuestas para obras de pavimentación en Rosario

Se invertirán en las mismas quinientos millones de pesos

ROSARIO, 29. — En el despacho del secretario de Hacienda de la Municipalidad Sr. Antonio Suárez Salas, se llevó a cabo, poco después de mediodía el acto de apertura de las propuestas para los trabajos licitados de pavimentación y repavimentación de 1.500 cuadras en esta ciudad. La estimación oficial de la pavimentación y repavimentación ha sido calculada en 500 millones de pesos. Los trabajos deberán iniciarse inmediatamente a la adjudicación respectiva. Se presentaron cuatro empresas: C.O.P.Y.C., empresa cordobesa que actualmente se encuentra repavimentando arterias en la ciudad de Santa Fe; Gardebled, conocida en la provincia y que realiza numerosas obras, entre ellas la reconstrucción de rutas en colaboración con Vialidad Nacional. Es empresa rosarina Manuello y Cía., S. A. y la empresa Amadeo Tarzioli, pavimentadora rosarina que tiene a su cargo la construcción del monumental edificio de la nueva Administración Sanitaria y la construcción de nichos en cementerios comunales.

Las propuestas fueron hechas sobre dos bases: primero pavimentación de 500 cuadras y segundo, repavimentación con carpeta asfáltica para 1.000 cuadras. Las propuestas han pasado a las oficinas técnicas respectivas y los trabajos tendrán comienzo tan pronto se adjudiquen y en concordancia con las resoluciones del Departamento Ejecutivo Municipal, sobre los primeros sectores. Las pavimentaciones en esta ciudad, abarcarán, entre otros, los populosos barrios Fisherton, Alberdi, Arroyito y Saladillo.

Playa de estacionamiento

ROSARIO, 29. — Por disposición del intendente municipal, en concordancia con las autoridades del puerto, ha quedado librado al servicio de los camiones transportistas de cerea es una playa de estacionamiento gratuito dentro del mismo puerto, en las cercanías del elevador sur. Esta resolución dejará libre un tramo de 3.000 metros o sea treinta cuadras de la avenida costanera que se encuentran bloqueadas por el estacionamiento de los camiones que transportan los cereales de las cosechas al puerto de esta ciudad y se ubican allí a esperar por turno, las descargas respectivas.

Regirán los nuevos mínimos meteorológicos para operaciones aéreas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Secretaría de Aeronáutica informó que a partir del 1o. de enero de 1961 entrarán en vigencia las nuevas mínimas meteorológicas para las operaciones de despegue y aterrizaje de aviones, que se realicen en condiciones atmosféricas desfavorables.

Las nuevas mínimas van a sustituir a las contenidas en la nota 1|53 y obligatoriamente deberán respetarse y serán de aplicación en todos los aeropuertos y aeródromos públicos habilitados para operaciones de vuelo por instrumentos.

Industriales de la Patagonia hicieron gestiones en Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Visitaron al jefe de la Policía Federal y al titular de la Policía de la provincia de Buenos Aires varios industriales patagónicos y representantes de compañías extranjeras.

El objeto de las visitas fue la reclamación de urgentes medidas de seguridad que pongan término a los asaltos que se vienen cometiendo en el sur del país, "que indujeron, ya, a muchas compañías aseguradoras, a no asegurar las cargas en la región".

Destituyó la Cámara joven a M. Paradelo

RIO GALLEGOS, 29 (UPI). — La Cámara de Diputados destituyó al gobernador Mario Paradelo y lo inhabilitó para ejercer cargos públicos.

El pronunciamiento se produjo por unanimidad.

Designaciones se hicieron en la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se han efectuado numerosas designaciones en la Aeronáutica militar de acuerdo con lo oportunamente solicitado por el secretario del arma y el Ministerio de Defensa Nacional.

El brigadier Roberto García Baltar fue nombrado comandante aéreo de combate; comandante de institutos, el brigadier Luis Roberto Albornoz; jefe del estado mayor general de la Fuerza Aérea Argentina, el brigadier Esteban Facio; comandante general de defensa antiaérea, el brigadier Alcides Numa Sánchez; director de la Escuela de Comando y Estado Mayor, el comodoro Jorge Hipólito Siri; director general del Personal de Aeronáutica, el comodoro Horacio Mario Rodríguez; jefe del estado mayor del Comando Aéreo de Institutos, el comodoro Abel Angel Saldano; director de la Escuela Superior de Aerotécnica, el vicecomodoro Juan José Tassoi jefe de la Segunda Brigada Aérea fue designado el comodoro Alberto Ricardo Sola Claret; jefe de la Quinta Brigada Aérea, el comodoro Carlos Alberto Abreu; jefe de la Cuarta Brigada Aérea, el comodoro Ricardo Favre, y jefe del estado mayor del Comando General de Defensa Antiaérea, el comodoro Alfredo Leiton.

Asimismo, y por resolución del secretario de Aeronáutica, se designó jefe de la plana mayor de la Dirección General del Personal al comodoro Roberto Mullen; subdirector de la Escuela de Aviación Militar al comodoro Rafael Gandolfo; subdirector de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, al vicecomodoro Juan Puig; jefe del Grupo Cadetes de la Escuela de Aviación Militar al vicecomodoro Alberto Santamaría; director de la Regional Centro de Circulación Aérea y Aeródromos, al vicecomodoro Alejandro Rojas, y de la Regional Noreste, al comandante Indalecio Navarini.

LA ENTREVISTA DEL PRESIDENTE CON POLITICOS

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Por el Ministerio de Interior se hizo conocer cerca de las 13 de hoy, la nómina de los partidos políticos formulada por esa secretaría de Estado por encargo expreso del presidente de la Nación, para mantener sucesivas conferencias con el jefe del Estado a partir del 9 de enero próximo.

Ellos son los siguientes: Cívico Independiente, Demócrata Cristiano, Federación de Partidos de Centro, Demócrata Conservador Popular, Unión Cívica Radical del Pueblo, Unión Cívica Radical Intransigente, Socialista Argentino, Socialista Democrático, Radical Antipersonalista, Unión Federal, Resistencia Popular, Unión Popular y Unión Cívica.

Oficialización de modelos de boletas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Mañana a las 15.30, tendrá lugar en la sala de audiencias de la Cámara Federal la oficialización de los modelos de boletas de sufragios que presentarán los distintos partidos políticos para las elecciones a llevarse a cabo en esta capital el 5 de febrero próximo.

La nómina de las agrupaciones políticas reconocidas que actuarán en dichos comicios ya se dio a conocer oportunamente.

Despidióse del Dr. Frondizi el brigadier Alemán

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El brigadier general Manuel Lizardo Alemán concurrió a la Casa Rosada. Lo hizo a efecto de despedirse del Dr. Arturo Frondizi, con motivo de su alejamiento del cargo de comandante en jefe de "la Fuerza Argentina". La entrevista tuvo una larga duración y en la oportunidad se hallaban presentes el titular en la cartera de Aeronáutica, brigadier Ramón Amado Abrahin, y el comandante en jefe entrante, brigadier Cayo Antonio Alsina. Este último se hará cargo de las nuevas funciones el 1o. de enero venidero.

Una fábrica de calzados se instalará en Bajada Grande

El Poder Ejecutivo le otorgó un préstamo de $ 20.000.000

PARANA, 29. — Se instalará en esta capital una importante fábrica de calzado. En efecto, el Poder Ejecutivo ha otorgado a Industrias Llavé S.A.I.C. y F. un préstamo por valor de veinte millones de pesos, destinado a la instalación en Bajada Grande, de una fábrica de calzado de goma y cuero y transformación integral de la fibra caranday.

En estas amplias instalaciones habrán de cumplirse todos los ciclos industriales de este proceso y además se producirán botas de goma y calzado de cuero con suela de goma prensada para hombres y niños.

Construcción de un aeropuerto

PARANA, 29. — El Poder Ejecutivo, por decreto suscripto en acuerdo de ministros, ha decidido la construcción de un aeropuerto en esta ciudad, en la zona denominada "paracao", por cuenta del Gobierno de la provincia.

Originariamente dicho aeropuerto iba a ser construído en terrenos adyacentes a los ocupados por la II Brigada Aérea, según un convenio firmado entre la Secretaría de Aeronáutica de la Nación y el Gobierno, pero estudios realizados han demostrado la inconveniencia de este emplazamiento, en razón de que la topografía de los mismos obligaría a grandes movimientos de tierra, creando difíciles problemas de drenaje, lo cual incidiría en un encarecimiento considerable de la obra, a la vez que por otro lado, sería necesario la compra o expropiación de éstos en una zona donde la propiedad está muy subdividida y donde funcionan explotaciones intensivas.

Con la instalación del citado aeropuerto se facilitará la habilitación de líneas aéreas regulares que permitirá una fácil y rápida vinculación con el resto del país y del mundo.

Decreto del Poder Ejecutivo sobre situación de emisoras

Autoriza a Comunicaciones a llegar a un acuerdo con antiguos propietarios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Comunicaciones a transigir en las demandas administrativas o judiciales interpuestas por los ex-permisionarios de radioemisoras, fundadas en la nulidad de las ventas consumadas en los años 1948 y 1949, cuando a su juicio existe mérito para ello, promoviendo, en su oportunidad, el dictado de los decretos, resoluciones y medidas que considere pertinente.

Por el mismo decreto se dispone que en las transacciones a celebrarse podrá contemplarse la restitución de bienes físicos de las emisoras de radiodifusión a sus propietarios, en cuyo caso se exigirá el reintegro del importe que hubiesen percibido, actualizado en función de los índices que al efecto se consideren equitativos e incluyéndose, además, las previsiones sobre reajustes y compensaciones recíprocas que en cada caso resulten de aplicación.

Las transacciones podrán preveer la entrega de otros bienes físicos de valor equivalente de propiedad del Estado, en los casos en que ellos hubieran sido adjudicados en el concurso de emisoras realizado en 1958, efectuándose la devolución de precio, reajustes y compensaciones recíprocas.

Las transaciones no podrán incluir en caso alguno la restitución de las licencias, ni su otorgamiento o renovación, por lo que la restitución de los bienes en nada innovaría la situación actual de esas emisoras, cuya explotación continuará exclusivamente a cargo de la Comisión Administradora de las Redes de Radiodifusión y Televisión.

Por su parte, la Secretaría de Comunicaciones deberá incluir en los acuerdos las previsiones indispensables para asegurar a esa comisión el exclusivo uso y goce de los bienes afectados al servicio hasta tanto sean licitadas las emisoras, autorizándoseles a obligarse el pago de un cánon que compensará a los propietarios por la desposesión de los bienes, el que no podrá exceder de un 10 por ciento del valor actualizado de los afectados al servicio.

Ese cánon se abonará a partir de la fecha en que adquieran vigor los acuerdos transaccionales y hasta que las correspondientes licencias sean adjudicadas a los nuevos permisionarios, en cuya oportunidad los propietarios de los bienes y esos nuevos permisionarios convendrán libremente la venta o alquiler de los mencionados bienes, a efectos de asegurar la continuidad del servicio de la emisora.

En los casos que surgieran divergencias en la aplicación de los convenios transaccionales, se someterá a un arbitrador único designado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien podrá nombrar peritos técnicos que le asesoren y cuyo fallo será inapelable e incorporado a los autos judiciales respectivos.

Por último se autoriza al fiscal interviniente en los juicios en que se transe y demás actuaciones, a presentar los respectivos testimonios en las escrituras públicas que se formalizarán, sin costo a cargo de los actores. Las costas particulares de los juicios en que se transe serán abonados por las partes en el orden causado, y las comunes por mitades.

Entre los fundamentos se recuerda que los ex-permisionarios de emisoras privadas han promovido juicios contra el Estado, en los que alegan que las ventas de los bienes de sus emisoras son nulas, "por haber sido consentidas bajo coacción e intimidación", y que los actores han ofrecido una transacción que deja a salvo sus intereses y los del Estado, la cual sólo comprende el reintegro de los bienes transferidos, pero no las licencias de que gozaban sus propietarios.

La Chrysler fabricará por año 10.000 autos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La empresa Chrysler fabricará 10.000 coches por año de las marcas Plymouth y Dodge. Así lo anunció el presidente del directorio de la empresa, Sr. Jorge Toppi luego de mantener un entrevista con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

Los acontecimientos habidos en Venezuela censura una entidad

LA PLATA, 29 (UPI). — El Centro Venezolano de La Plata dio a conocer un comunicado en el que censura los últimos acontecimientos ocurridos en aquel país como consecuencia —dice— de la política que desarrolla su actual presidente, Dr. Rómulo Betancourt. Expresa, entre otras cosas, que "la presencia de las fuerzas populares en las calles de las principales ciudades venezolanas, enfrentando la sangrienta represión gubernamental, no fue un hecho casual, obedece a la lógica culminación de un proceso que se viene gestando desde el momento mismo en que el equipo de gobierno traicionara el programa nacional y democrático que le llevó al poder, para ubicarse al lado de las fuerzas reaccionarias, la oligarquía y el alto clero en el orden nacional y el imperialismo en el internacional".

Finaliza pidiendo que el gobierno venezolano "sea sensible a los requerimientos del pueblo que lo eligió".

DIMITIRIA EL INTERVENTOR EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En esferas del Ministerio del Interior se señaló pasado el mediodía, la posibilidad de que de un momento a otro se aleje de sus funciones el actual interventor en la provincia de Córdoba, Dr. Francisco de Larreches.

No se anunció quién sería su sucesor.

La situación en la fábrica Concord

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Dr. Alfredo García, presidente del Comité Nacional de la UCRI, quien acaba de regresar de un viaje a la provincia de Córdoba, informó a los periodistas que existe inquietud en las esferas industriales, con motivo de permanecer en las playas de la empresa Concord más de tres mil tractores a los que no se puede comerciar por dificultades en el mercado nacional.

Dijo el senador García que éste se origina en la equivocada actuación bancaria "al irrumpir las instituciones de crédito en una política de precios totalmente extraña a su función específica".

Agregó que el banco ha dispuesto otorgar el 60 por ciento del valor del tractor a sus adquirentes siempre que las unidades se vendan a precios rebajados y del 45 por ciento si los precios se mantienen.

Y al respecto afirmó que "nada tiene que ver el Banco de la Nación, con el problema de los precios de los tractores, y así lo destacará al gobierno".

CONCEDEN UNA AUTORIZACION A LA FIRMA FIAT

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Secretaría de Industria y Minería, en una resolución que se da a conocer en el Boletín Oficial y que lleva fecha del 16 del corriente, reemplaza los valores C., estipulados en el artículo cuarto de las resoluciones 110|59, 211|59 y 260|60 para los automóviles marca Fiat, modelos 600, 1.100 y 2.100. Expresa el texto de la resolución, que "habiendo la Empresa Fiat Someca Construcciones Córdoba demostrado fehacientemente el aumento del valor C y F de los automóviles Fiat" y ante su requerimiento, resuelve autorizar el aumento de precio de esos modelos, respectivamente, de 995 dólares a 1.035,94 dólares, de 1.490 dólares a 1.532,89, y de 2.365 dólares a 2.396,46.





Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 29. — Para desarrollar las operaciones del día contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 59 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó sostenida con cotizaciones favorables en general, especialmente para los novillos especiales y buenos de consumo.

Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 14.62 a $ 14.90; buenos, de $ 14.55 a $ 14.53; regulares, de $ 12.88 a $ 13.55, y tipo conserva, $ 11.50 el kilo en pie; novillitos, de $ 12.50 a $ 15.40; por vacas buenas, de $ 12 a pesos 12.60; regulares, de $ 10 a $ 11.30, y tipo conserva, de pesos 6.20 a $ 9.80; por vaquillonas, de $ 11.15 a $ 15.75; terneros, de $ 11.50 a $ 17.75, y toros, de $ 8 a $ 11.25. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 186; vacas y vaquillonas, 87; terneros, 24. Total: 297 animales, de los cuales compró la C.A.P., 72; el frigorífico Swift, 36; abasto local, 66 abasto campaña, 69, y para invernada, 34.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 29. — Superó el millón de pesos, lo negociado en la última rueda de este mercado, correspondiente a este año. Discriminado en rubros, en títulos nacionales se negoció por valor de $ 8.003,20 y en acciones, por $ 1.046.633. La plaza se caracterizó por la colocación en demandas fijas de papeles de obligaciones privadas. Títulos nacionales, crédito argentino, ocho por ciento, interno, 1960, 8.400 a $ 95,30. Acciones: ACINDAR, 160 a $ 300; Conarg, 60 a $ 256; Papi, 50 a $ 211; El Globo, 200 a $ 100; Compañía Fabril Financiera, 20 a $ 253; 100 a $ 232; Polliedo, 50 a $ 211; Gema, 150 a $ 290; 300 a $ 208; 44 a $ 287; Piccardo, 100 a $ 214; Industrias Kaiser Argentina, 80 a $ 208; Cindelmet, 200 a $ 161; 238 a $ 165; Daneri, 250 a $ 275; Electrocler, 60 a $ 305; Emeta, 100 a $ 221; Fader, 140 a $ 450; La Unión Gremial, compañía de seguros, 200 a $ 400; Koller, 85 a $ 130; Banco Monserrat, 500 a $ 340; 100 a $ 335; Martín y Cía., 370 a $ 350; Ronchetti, cupón No. 3, 500 cupones a $ 20 c/u. El total de lo operado en la fecha ascendió a $ 1.054.643,20.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, Gº 1, $ 323; lino, base 4%, con extraños, Gº 2, consumo, 1960-61, $ 617; maíz, sano y limpio a Est. Export (sin cotización); girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización); mijo, 1960-61, $ 232; sorgo (sin cotización). Descuentos a granel: trigo pesos 19.10, lino $ 27 y mijo $ 22.80. Maíz, girasol y sorgo, sin precios.

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1, $ 383; lino, base 4%, con extraños, Gº 2, consumo, 1959-60, $ 617; maíz, sano y limpio a Est. Export (sin cotización); girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización); mijo 1959-60, $ 232; sorgo (sin cotización). Descuentos a granel: trigo pesos 19.14; lino $ 27 y mijo $ 22.40. Maíz, girasol y mijo sin precios.

MERCADO DE ABASTO

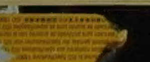
Precio de verduras que han regido en el día de hoy

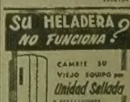
Acelga, 12 paq., $ 80 y $ 100; achicoria, 12 paq., $ 20 y $ 35 (cajón $ 40 y $ 80); perejil, 12 paq., $ 40 y $ 45; ajos, la ristra, $ 15 y $ 120; berenjenas, docena, $ 30 y $ 90; choclos, cien, $ 40 y $ 100; cebollas en ristras, la ristra, $ 15 y $ 40; cebollas de verdeo, el paq., $ 4 y $ 7 (17/20 unid.); cebollas en bolsas, la bolsa, $ 100 y $ 160 (los 50 kgs. $ 30 y $ 40); chauchas, 10 kilos, $ 200; espárragos, 12 paq., $ 120 y $ 150; lechugas, cajón, $ 120 y $ 150; nabos, el paq., $ 7 y $ 8 (12/15 unid.).

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Cotizaciones recogidas de las pizarras de las casas de cambio, a las 12, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar ...	82.50	82.80
1 Libra Ing.	231.60	233.80
100 Uruguayos ...	745.—	755.—
100 Liras ..	13.32	13.47
100 Pesetas	136.20	137.30
100 Francos franceses (nuevos)	1.675.—	1.705.—
100 Mejicanos	655.—	675.—





El aumento del 20 por ciento han rechazado los telefónicos

Expresan que no contempla las necesidades del gremio

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Rechazaron los dirigentes telefónicos un aumento de un veinte por ciento en los salarios, propuestos por el Poder Ejecutivo.

Integrantes del secretariado nacional de FOETRA señalaron que la propuesta, presentada por los Sres. Aubone y Garostiaga, presidente y vicepresidente de la Empresa Nacional de Teléfonos, "no contempla ni las más mínimas necesidades del gremio".

Los funcionarios informaron, por su parte, que citarán a los representantes gremiales para darles una nueva respuesta, luego de entrevistarse con el secretario de Comunicaciones, Dr. Mugica.

El consejo federal de los obreros telefónicos considerará la situación durante la semana próxima.

Habría malestar, además, entre los operadores "medio tiempo" de la Empresa de Telecomunicaciones. Los empleados de esa especialidad estarían por retirar su colaboración a la empresa, como protesta por debérseles el importe de reajustes y horas extras.

En Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Finaliza hoy el plazo fijado por el Sindicato de Luz y Fuerza para que las empresas accedan a dar solución al problema de los cambios de horarios propuestos por la entidad gremial. De acuerdo con la solicitud, los trabajadores del gremio desarrollarían sus tareas de 7 a 14.

La parte gremial anunció que, de no recibir contestación antes de la hora establecida, se considerará en una nueva reunión plenaria la actitud definitiva a adoptarse.

Telegrafistas ferroviarios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Se cumplió disciplinadamente el retiro de colaboración y trabajo a reglamento dispuesto por la comisión de enlace de los telegrafistas ferroviarios, con excepción de algunos sectores de los ferrocarriles Mitre, Sarmiento y Belgrano.

Así lo informó la mencionada comisión, que refutó un comunicado de la Unión Ferroviaria desautorizando la medida.

El conflicto está motivado por el problema de la jerarquización de los telegrafistas y el cumplimiento del escalafón.

Por su parte, el personal de confiterías del Ferrocarril San Martín, continúa cumpliendo un paro general, mientras el personal similar del Ferrocarril Sarmiento mantiene los paros de una hora por turno, como protesta [illegible] la privatización de los servicios.

El personal de la seccional Alianza —San Martín— resolvió, en la asamblea de anoche, que si el conflicto no se resuelve favorablemente, todas las especialidades de la seccional efectuarán un paro general de apoyo, por 24 horas, a partir de la cero hora de mañana.

Asimismo, en la asamblea de la seccional Remedios de Escalada del Ferrocarril Roca, se resolvió, entre otras cosas, solicitar a la Unión Ferroviaria la adopción de medidas de fuerza en la línea, para obtener la devolución de la oficina donde debe funcionar la comisión de reclamos del personal de talleres.

Fue solucionado un conflicto

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fue solucionado el conflicto del personal aeronáutico con la empresa de aeronavegación Transcontinental, quedando sin efecto los paros dispuestos por la asociación de dicho personal.

La solución del diferendo se logró al acordarse un aumento de novecientos pesos al personal, a cuenta de lo solicitado y con retroactividad al 1º del corriente.

En enero viajará a Europa Oscar Alende

LA PLATA, 29 (UPI). — En la primera quincena del próximo mes de enero el gobernador de la provincia Dr. Oscar Alende, viajará a Europa y estará de regreso alrededor del 15 de febrero.

De ese modo el mandatario bonaerense cumplirá su propósito de alejarse del país por un breve período. El viaje lo realizará el Dr. Alende con fondos de su peculio personal.

Han solicitado su retiro 3 generales

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Aunque la información no ha podido ser confirmada oficialmente, en las altas esferas del Ejército se afirmó que han solicitado su pase a retiro tres generales.

Son ellos Víctor Hugo Hosking, Francisco Armando Villamil y Julio César Merediz.

La actividad del teniente general Picca

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Un vocero del Ministerio de Defensa Nacional ha desmentido una versión relacionada con la futura actividad del teniente general Juan Bautista Picca. Al respecto señaló que el citado jefe militar seguirá el año próximo en el cargo de jefe del Estado Mayor de Coordinación.

Agasajo a la prensa

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Con motivo de la finalización del año, el secretario de Guerra, general Rosendo M. Fraga, ofrecerá un vino de honor a los periodistas acreditados ante el organismo a su cargo. La reunión se realizará hoy a las 19, en el salón de actos existente en la planta baja de la Secretaría de Guerra.

El embajador de Paraguay visitó al Dr. Taboada

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El embajador del Paraguay, Pedro Hugo Peña, conferenció con el canciller Dr. Diógenes Taboada en el Palacio San Martín, oportunidad en que le hizo entrega de una nota de su gobierno, reclamando por los hechos ocurridos el 21 del corriente en Itá-Enramada.

El diplomático paraguayo manifestó que la nota —a la que calificó de "protesta justa" había llegado a Buenos Aires por intermedio del agregado militar de ese país, Germán Rodríguez.

Al retirarse de la Cancillería no accedió a hacer mayores declaraciones, indicando que "ahora la nota es de pertenencia de la Cancillería argentina y es ella la que debe hablar".

El Dr. Taboada confirmó la entrega de la nota y adelantó que inmediatamente los organismos técnicos comenzarían el estudio de la presentación paraguaya y que además se pedirán informes para reunir todos los elementos de juicio necesarios a fin de poder responder en el menor tiempo posible.

Declaración del socialismo de la Pcia. de B. Aires

LA PLATA, 29 (UPI). — El Partido Socialista Democrático de la provincia de Buenos Aires dio a conocer una declaración en la que critica severamente la política del gobierno nacional, a la vez que denuncia la falta de cumplimiento del programa de la UCR Intransigente. Firma el comunicado el Dr. Eduardo Schaposnick.

"Hubo hombres —expresa— que prometieron cortarse las manos en favor de la reforma agraria, que en nombre de ella han postulado cátedras de legislación rural en nuestras casas de estudio, y que ahora han eliminado la mención de la reforma en la carta partidaria. Algo de esto habría intuido el Dr. Alende, pues hace tiempo que había dejado de nombrarla".

Se afirma a continuación que "el partido Oficialista, que nació al calor de una juventud que aparentemente ofrecía como capital su rebeldía, ha terminado entregándose sumisamente a los dictados del presidente".

"¿Tendrán los hombres que militan en la UCRI —se pregunta finalmente la declaración— la sinceridad y la verguenza necesarias para reaccionar frente a una felonía de este tipo. Los socialistas democráticos esperamos que la ciudadanía sana del país condene esta entrega del patrimonio nacional y de la cultura, practicada por el presidente e institucionalizada por los jerarcas de su partido".

Gestión de delegados estudiantiles ante el ministro del Interior

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Delegados estudiantiles de la Federación Universitaria Buenos Aires (FUBA) y de la Federación Universitaria Argentina (FUA), entrevistaron al ministro del Interior, Dr. Vítolo, para solicitarle la libertad de los presos políticos y gremiales. Asimismo, la derogación del plan Conintes y del estado de sitio; levantamiento de las proscripciones políticas y las intervenciones sindicales; el cese de las torturas y los confinamientos. Todo ello fue presentado en una nota que recibió el Dr. Alfredo Roque Vítolo, quien a su vez, explicó a los visitantes "la realidad que vive el país", como así también "el anhelo del gobierno de llegar a un clima de auténtica democracia".

El Dr. Vítolo prometió ocuparse de los puntos tratados en la nota. Por último la delegación pidió especialmente la libertad del secretario de la Federación Universitaria del Sur, Sr. Hugo Ardanáz.



Convenios sobre sanidad. — El ministro de Salud Pública, Dr. Héctor Noblía, acompañado por los presidentes de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Sanitaria Panamericana, Dres. Marcelino G. Gandau y Abraham Horwirz, suscribe tres convenios sobre sanidad entre nuestro país y los mencionados organismos.

En La Pampa han dispuesto la libertad de 14 detenidos

SANTA ROSA, (La Pampa) 29 (UPI). — Recuperaron su libertad catorce de las personas que, por disposición del comando Conintes habían sido detenidas.

La nómina de las personas es la siguiente: Ecar Ernesto Orizoli, Vicente Razzino, Raúl Santistebán, Norberto Rigli, Abel Lemos, Juan Buschiazzo, Roque Cherascot, Daniel Chisignani, Tomás Succoni, Franco From, Aníbal Verga, Bismarck Ruiz, José Oasi y Victoriano García.

Continúan alojados en el penal de Santa Rosa Basilio Pilizuck, León Niconos, Sergio Lema, Aníbal Tellechea y Angel del Ratto.

Asumió el titular de Economía de la S. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Esta mañana asumió el cargo el nuevo director de Economía y Finanzas de la Secretaría de Aeronáutica, comodoro Alci[illegible] Biffi. Lo puso en funciones con breves palabras, el titular de la mencionada secretaría de Estado brigadier Ramón A. Abrahin, hallándose presentes en la ceremonia el subsecretario de Aeronáutica, brigadier Rivara.

Al éxito de la muestra del automóvil refirióse Vítolo

Fueron agasajados periodistas argentinos y extranjeros

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, calificó de "éxito fabuloso, no sólo en el país, sino mundial", el desarrollo del Salón Internacional del Automóvil, en las instalaciones de la Sociedad Rural en Palermo. El ministro habló en el curso de la comida que, en agasajo del periodismo nacional y extranjero, ofreció en la confitería del establecimiento la comisión ejecutiva del sesquicentenario de Mayo, organizadora de la muestra.

Opinó también el Dr. Vítolo que los 800 millones de pesos de ganancia que dejará la subasta de los automóviles expuestos "permitirán pagar todos los gastos del sesquicentenario, por lo menos en un noventa por ciento".

Asistieron al acto 200 comensales representantes de diarios, agencias y revistas del país y del exterior, de la radio y la televisión, y corresponsales extranjeros. Además estuvieron presentes el intendente municipal, Sr. Giralt; el ministro de Trabajo, Dr. Acuña Anzorena, y otras autoridades.

Las ventas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La venta de nueve coches "Alfa Romeo" constituyó la nota destacada de la subasta que se viene realizando en Palermo. Fueron entregados por sumas aproximadas a $ 1.100.000 cada uno.

Mientras se desarrollaba el remate, personal del Banco Municipal entregó a los periodistas un comunicado en el que se aclaraba que la orden, impartida de que las adquisiciones de automóviles exhibidos permanecieran en el anónimo, no emanó de la Presidencia de la República, sino de funcionarios encargados de la organización de la subasta.

El precio mayor de la jornada lo obtuvo un automóvil "Ford" sedán: 2 millones de pesos. Otras cifras: "Ford" 1.680.000; "Custom" rural ("Ford"), 1.370.000; dos Rambler: uno a 690.000 y otro a 695.000 pesos.

Despierta especial interés la venta de un "Rolls Royce" con base de un millón y medio de pesos. Este automóvil podría venderse a un precio superior al récord provisional de la subasta (4 millones) señalado por un coche "Cadillac".

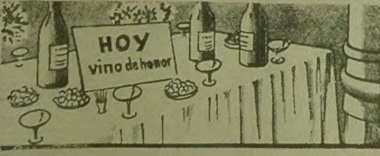
Fue transferido un pabellón a la S. de Transporte

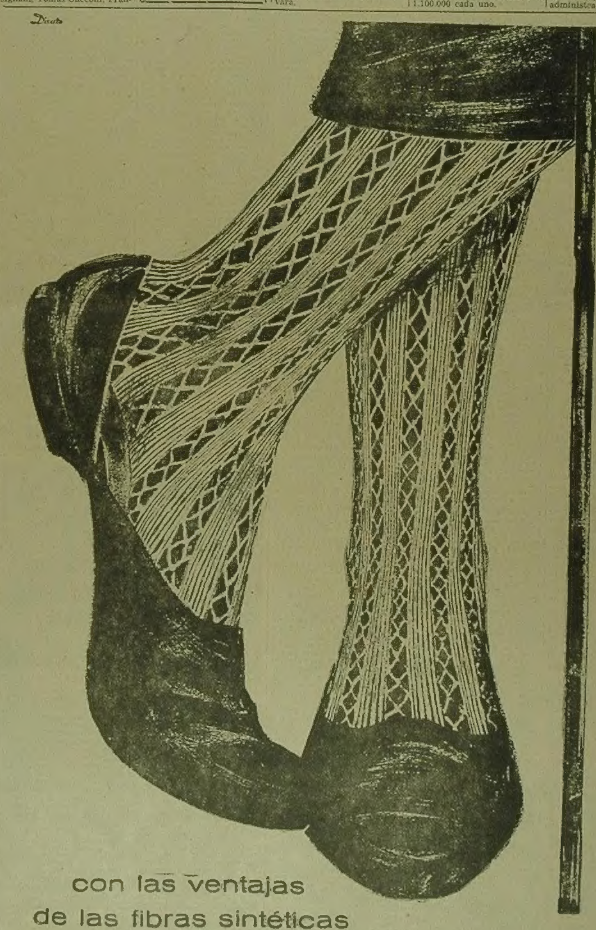
BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fue transferido a la Secretaría de Transportes (administración General de Puertos), el pabellón de venta de pescados y mariscos ubicado en el puerto de Mar del Plata, que actualmente administra la Secretaría de Comercio. La secretaría de Estado receptora, según se expresa en el correspondiente decreto que aparece en el Boletín Oficial, tendrá a su cargo la administración, conservación y explotación del pabellón, sin mengua de las funciones específicas de la de Comercio en la organización y fiscalización de la venta del pescado y sus derivados en esa jurisdicción.

Cursos de verano de la universidad de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 29 (UPI). — La Universidad de Verano, dependiente del Instituto Universitario Libre de Mar del Plata, iniciará el 7 de enero los cursos de verano.

Simultáneamente con esta ceremonia inaugural quedará abierta en el salón de arte del Hotel Provincial, la "Semana del Arte Español", en la que se expondrán reproducciones de obras de Velázquez y Candy.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.686
Director: Riobó Caputto

PAGO BIMESTRAL DE JUBILACIONES

Pocas decisiones en materia de liquidación de beneficios de previsión social han causado mayor sorpresa y desconcierto que la reciente del Banco Central que ordena el pago bimestral de las jubilaciones y pensiones. La medida es absurda, por más que se argumente que con este arbitrio se evita a los beneficiarios de las distintas cajas las molestias de concurrir todos los meses a la sucursal del banco en que habitualmente hacen efectivos sus haberes. Claro está que nada cuenta para quienes han puesto en vigencia esta nueva norma, la molestia que desemboca en angustia del que debe esperar que transcurran dos meses para cobrar una asignación que, en el mejor de los casos, apenas si alcanza para cubrir sus mínimas necesidades. Eso de confundir a jubilados o pensionados con hombres de fortuna capaces de absorber las dilaciones más inverosímiles en los pagos, es muy común en funcionarios que manejan estos problemas, divorciados de la realidad. Para los que creen que los insistentes reclamos de cientos de miles de beneficiarios para que se les liquide la jubilación móvil son infundados, les resulta fácil elevar el plazo en la periodicidad en los cobros, pues a la postre mantiene su consecuencia con una política de constante subestimación del denso sector que revista en la pasividad y que con sus propios aportes ha financiado su retiro del servicio activo, transformando en derecho legítimo e irreversible un beneficio que no debe confundirse con una concesión graciable.

Si hay una prestación que en cuanto a su liquidación y pago reúne las mismas características que el sueldo o salario, es ésta de previsión social que mantiene su vínculo con jubilados y pensionados en el mismo nivel en que el principal observa su relación de dependencia con sus obreros y empleados. La prioridad en el pago de sueldos al hombre de trabajo es indiscutible, y así como nadie osaría en estos tiempos abonarlos por período bimestral, tampoco podría aparecer esgrimiendo argumentos razonables quien pretenda liquidar las jubilaciones cada dos meses. Leyes nacionales y decretos provinciales fijan en forma expresa los períodos y plazos en que deben ser abonados los sueldos y jornales, prevén la mora y la sancionan con multas. Y si la actual legislación de revisión social es una continuidad de la retribución laboral en un equivalente del 83 por ciento del sueldo o jornal actualizado, aquellas normas, por extensión, amparan a los jubilados y pensionados que legalmente deben cobrar sus haberes todos los meses, sin que a nadie le deba importar, y menos a los funcionarios del Banco Central, la molestia de formar cola cada treinta días frente a la ventanilla de una sucursal bancaria.

Por otra parte, es oportuno señalar en estos tiempos de premiosas urgencias económicas que el viejo concepto de la retribución salarial está evolucionando, al extremo de que en las más grandes empresas industriales los sueldos se liquidan por quincena. Aquello del pago por mes vencido de trabajo ya no rige en los países fabriles y técnicamente más adelantados; la tendencia es liquidar haberes por semana, y cuando más por quincena, pues este sistema influye en los presupuestos familiares, al extremo que ordena los ingresos y posibilita su inteligente distribución evitando las caídas en el vicio del crédito, pues bien se sabe que cuando se abusa de ese hábito se suceden las complicaciones, se cae en la mora y en la vasta red de los intereses usurarios. Y aunque la ley no prevea la ya costumbre de liquidar los jornales por quincena o por semana, resulta absurda la pretensión de que los jubilados y pensionados cobren sus haberes cada dos meses. Estos, como los obreros y empleados, necesitan realizar sus ingresos con una adecuada puntualidad para hacer frente a sus elementales necesidades. Si la periodicidad en los cobros se extiende más allá del mes, se suceden los atrasos en el pago de los proveedores y en la atención de los compromisos del hogar, la administración de los presupuestos familiares se hace muy difícil y el propio comercio recibe el impacto de esa dilación bimestral en los pagos. Lo cierto es que si subsiste esta medida del Banco Central se ocasionarán inútiles e irreparables perjuicios a centenares de miles de hogares y a la economía del propio país, pues estos servicios previcionales generan una dinámica que se interrumpe cuando se dilatan o difieren los pagos más allá de un período mensual.

SE PUBLICO EL DIA...

29 de diciembre de 1925

El editorial hacía referencia, bajo el título "La estación del FCCNA", al problema de la paralización de las obras de construcción de su nuevo edificio en el bulevar Gálvez. Luego de exponer algunas alternativas de la marcha de esta obra, el diario expresaba: "La representación parlamentaria santafesina debiera preocuparse un poco más de estos hechos reveladores de mala voluntad hacia Santa Fe, por parte de las autoridades nacionales competentes, y pedir que se terminen de una vez estos trabajos de indudable importancia y trascendencia. También sería interesante que se gestionara la conclusión de las obras del Colegio Nacional, el puente sobre la laguna Setúbal, el edificio de la administración de las Obras Sanitarias y otros comenzados o, simplemente, proyectados".

—El 2 de enero próximo será inaugurada en Reconquista, una sucursal del Banco Hipotecario Nacional. Al acto asistirán autoridades locales, representantes de la industria y el comercio e invitados especiales.

—La Sociedad Rural de Rosario llevará a cabo desde el 23 al 30 de mayo próximo el Segundo Concurso Nacional de productos agrícolas e industrias afines, y el 3º de productos de granja y vacas lecheras.

—Deportivas. Fue firmado en la capital federal el contrato entre los profesionales Luis Angel Firpo y Herminio Spalla, para realizar una pelea en la metrópoli en los primeros meses del año entrante. En un anterior encuentro entre estos pugilistas, Firpo derrotó por fuera de combate a Spalla, en el catorce asalto de una pelea sumamente violenta, que fue seguida con enorme interés por numerosos aficionados.

—Viena. A causa del repentino deshielo de los Alpes, se desbordaron varios ríos inundando una vasta zona del este de Hungría, según lo informan despachos procedentes de Budapest. Hubo más de 30 muertos por este motivo, habiéndose producido asimismo importantes perjuicios económicos en las poblaciones afectadas.

29 de diciembre de 1935

—Se ha producido una situación grave entre la policía de Vera y el juez instructor seccional. A raíz de amenazas de que el último habría sido objeto, ha solicitado garantías personales al ministro de Gobierno y al presidente de la Nación.

—En círculos políticos antipersonalistas se ha informado que el doctor Iriondo, candidato a gobernador, ha debido aplazar su arribo a esta capital hasta después de las fiestas de Reyes. Se espera con interés su llegada, pues ha de iniciarse de inmediato la campaña electoral en la provincia, y sería convocada la Convención Provincial.

—La Junta Reguladora de la Industria Lechera ha dado a publicidad los datos estadísticos correspondientes a la primera quincena de diciembre, referidos a elaboración, consumo local, exportación y existencias disponibles de manteca. De acuerdo con estas cifras, en el transcurso de los primeros quince días del mes en curso se elaboraron en el país 1.574.317 kilogramos, es decir 34.000 más que la producción del año anterior, en el mismo período.

—Una opinión. "Es más vergonzoso desconfiar de los amigos, que ser engañado por ellos". (De "Página para las familias").

NUESTRO EDITORIAL. — Bajo el título "El hospital de Vera", hacía referencia al estado sumamente difícil de las finanzas de este establecimiento, que había obligado a sus autoridades a solicitar un adelanto al gobierno de la provincia, para no verse obligado a cerrar sus puertas. "Es el hospital de Vera un episodio más del drama que viven los departamentos del norte de Santa Fe, huérfanos de apoyo oficial, librados a los esfuerzos de sus habitantes y a las angustias del medio, que niega la sal y el agua a millares de personas que en él viven. La provincia tiene representantes en el Congreso Nacional que deben interponer sus influencias en favor de que se cumpla el elementalísimo deber de liquidar las subvenciones atrasadas a este hospital de caridad, si es que las autoridades provinciales no están en condiciones de acudir en su ayuda".

Se dará carácter de internacional al C. de Sanidad Animal

Por resolución de fecha 22 del actual, emanada del Ministerio de Agricultura y Ganadería, fueron designados los técnicos que tendrán a su cargo las tareas de organización del próximo Congreso de Sanidad que se reunirá en esta ciudad a mediados del mes de abril del año próximo.

A este congreso se ha adjudicado el carácter de internacional y, en consecuencia, habrá de invitarse a países extranjeros que tienen intereses comunes con el nuestro, cuyos delegados podrían traer el aporte de conocimientos científicos, normas, sistemas, prácticas, métodos e informaciones que actualicen conocimientos y contribuyan de manera efectiva al asesoramiento general y en particular del Estado en estos momentos firmemente decididos a erradicar las zoonosis de mayores incidencias en las explotaciones ganaderas nacionales.

Otro aporte de importancia que se espera es el que se refiere a las mejores prácticas de cría y recría del ganado en general.

Mientras tanto se están preparando las invitaciones pertinentes con miras a la constitución de la comisión honorífica asesora de la comisión organizadora y la que deberá ser integrada por personalidades científicas y representantes de instituciones que entre otras funciones tendrá la de contribuir a la redacción del temario oficial que será sometido a consideración de los congresales.

Universitarias

La cuestión económica moviliza a estudiantes de la F. de Ciencias

Con la firma de numerosos estudiantes que cursan sus estudios en la Facultad de Ciencias de Paraná, hemos recibido un extenso memorial, en el que concretan su inquietud al comprobar que la suerte de esa casa de altos estudios, queda condicionada a los fondos de que pueda disponer la Universidad para atender sus necesidades, de acuerdo al nuevo plan elaborado y que otorgará al establecimiento verdadera categoría universitaria.

El memorial incluye una síntesis desde la fecha de la fundación, las variantes y alternativas que ha debido sortear, hasta llegar a 1958, fecha en que pasa a depender directamente del rectorado de la Universidad y se hace indispensable darle una estructura y un plan de estudios que la eleven definitivamente a la categoría de facultad.

El H. Consejo Directivo designa en ese momento una comisión encargada de redactar un plan de estudios adecuado a las nuevas circunstancias pero, debido a las diversas corrientes que alentaban en su seno, se redactan dos planes diametralmente opuestos: uno, que en líneas generales reproducía el vigente en ese momento y otro que suponía una reforma substancial, en consonancia con las modernas tendencias científicas en materia de educación.

En vista de esta situación el Consejo Superior procede a nombrar un delegado con el mandato expreso de organizar la Facultad y redactar su plan de estudios. El delegado designado cumple con su cometido y en setiembre del corriente año la comisión de enseñanza lo aprueba.

Este plan, según nuestros informantes, trata de elevar la Facultad a la jerarquía universitaria, convirtiéndola en un centro de investigación rigurosa que forme docentes con una preparación general y específica, aptos para abordar la tarea educativa que tanta gravitación tiene en la situación actual del país.

La implantación del plan elaborado implica una ampliación en su organización y funcionamiento —profesores full-time, adjuntos, jefes de trabajos prácticos, etc.— todo lo cual se traduce en un aumento del presupuesto, que permitiría el logro de los fines propuestos.

En consecuencia y para que todo lo realizado pueda convertirse en realidad, la Universidad necesita disponer de los medios necesarios y ello está condicionado a las sumas que la Nación destine a esta finalidad en el presupuesto general de gastos para el año próximo.

Los firmantes del memorial que comentamos han entrevistado al rector de la Universidad a quien han puesto de manifiesto su inquietud, obteniendo de parte de él como respuesta que no escatimará esfuerzos para obtener los recursos necesarios, que permita la puesta en marcha del nuevo plan ya elaborado y que de manera tan fundamental influirá en la vida de la Facultad de Ciencias.

Convenio para trabajos con radioisótopos en la Facultad de I. Química

En la sesión ordinaria que realizara el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, el cuerpo resolvió suscribir un convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica a efectos de la realización de trabajos y provisión de elementos radioactivos destinados al Laboratorio de Radioisótopos del Instituto de Investigaciones de la Facultad.

Fueron aprobados, además, los siguientes asuntos: calendario académico para el año 1961, presentado por la Sección Alumnado; propuesta relacionada con horarios y retribuciones a ayudantes docentes técnicos en cargos comunes, de media dedicación y de dedicación total; se aprobó lo dictaminado por la comisión especial que actuó como jurado en el concurso realizado para dotar de insignia a la facultad, adjudicándose el primer y segundo premio al Sr. Enrique Augusto Pasquini y mención al Sr. Miguel Flores.

Fueron dejadas sin efecto las sobreasignaciones existentes por mayor dedicación, dedicación intensiva, media y total para docentes, aprobándose una nueva escala compensatoria.

Se sancionó una ordenanza relacionada con la provisión de cargos para la docencia auxiliar.

Prohiben bañarse en el lago del parque "General Belgrano"

En razón de los trabajos que se iniciaron en la tarde de hoy para el exterminio de las palometas en el lago del parque "General Manuel Belgrano", mediante el empleo de una droga tóxica, las autoridades municipales han prohibido el baño en dicho lago hasta nuevo aviso, es decir mientras se efectuan las tareas señaladas.

La prohibición alcanza tanto para el balneario municipal como para los clubs deportivos ubicados en la zona.

Belgrano y el reglamento para Misiones

Cada vez que se ahonda más en el estudio de la personalidad del vocal de la Primera Junta y general de sus ejércitos en la Expedición al Paraguay, se acrecienta la grandeza de Manuel Belgrano. En la numerosa producción publicada con motivo del año del sesquicentenario nuevos aportes han mostrado perfiles cada vez más enaltecedores de su proceridad.

"Auténtico forjador de la conciencia revolucionaria de Mayo", como con verdad le llamó Ricardo Levene, nuevas investigaciones le consolidan en su carácter de precursor auténtico del movimiento revolucionario, y como el hombre mejor nutrido de su tiempo de las ideas de un cambio de las instituciones políticas, económicas y sociales.

Aun en medio de las operaciones bélicas, el civilizador que por sobre todo hay en Belgrano, se preocupa de las situaciones de los pueblos por donde pasa. En la expedición al Paraguay funda Mandisoví y Curuzú Cuatiá, cuyo sesquicentenario fuera celebrado hace poco tiempo con festejos de contorno nacional. En esa misma expedición se preocupa por la salud de los naturales de la región y solicita urgentemente de la Junta, por oficio del 16 de diciembre de 1810, el envío de virus para vacunar. Pero es, sin duda, el "Reglamento para los Pueblos de las Misiones", redactado por Belgrano el 30 diciembre de 1810, la más cabal expresión de sus ideas de igualdad, del concepto del cambio esencial que el movimiento revolucionario debía producir en las clases más humildes del pueblo.

"Condolido de la miserable suerte de los habitantes de las Misiones —dice Mitre— contrájose Belgrano a la administración de la provincia a cuyos habitantes había prometido restituir a la dignidad de hombres". Con tal objeto dictó el 30 de diciembre de 1810 un reglamento constitutivo para el gobierno de los treinta pueblos de aquella jurisdicción.

Antes de redactar el reglamento expidió Belgrano una proclama en la que afirmaba que venía "a restituir a los naturales de los pueblos de las Misiones en sus derechos de libertad, propiedad y seguridad". En el preámbulo del reglamento se refiere a los conceptos de aquella proclama y manifiesta que acredita con las disposiciones del reglamento "que sus palabras no son las del engaño, con que hasta ahora se ha abusado de los desgraciados naturales manteniéndolos bajo un yugo, tratándolos como bestias hasta llevarlos al sepulcro en los horrores de la miseria".

Por los artículos de este reglamento, que honra a Belgrano, se reconocía a los indios misioneros la libertad de disponer de sus bienes y los igualaba civil y políticamente con los demás ciudadanos del país, ordenaba la distribución de tierras públicas —con lo que aplicaba principios que había expuesto en la prédica de sus ideas económico-sociales en el Correo del Comercio—, y determinaba se aplicasen las pesas y medidas de acuerdo con el marchamo establecido en Buenos Aires, ya que en Misiones "se utilizaban medidas y pesos para sacrificar de más en más a los infelices naturales", como dice el artículo 10 del reglamento. Mandaba formar en cada pueblo un fondo destinado a establecimiento de escuelas de primeras letras y de artes y oficios, disposición coincidente con las ideas educacionales de Belgrano; preveía la elección de un diputado para el Congreso General que debía formarse y organizaba el régimen comunal, la administración de justicia y las milicias, además de otras disposiciones inspiradas todas éstas, en su ideal de libertad e igualdad de los hombres.

El Reglamento para las Misiones, no suficientemente conocido, es otra de las glorias de este argentino cuya figura se agiganta a medida que se ahonda en el estudio de su vida y de su obra.

Fondos para luchar contra la garrapata en el país, se piden

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix Ferro, ha dirigido una nota al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación solicitándole su mediación, a los efectos de que el P. E. envíe mensaje y proyecto de ley al Congreso, proponiendo la inversión de 200 millones de pesos para la lucha contra la garrapata en el territorio del país.

En la nota el ministro expresa lo siguiente:

"En las jornadas que sobre el indicado tópico se realizaron en esta ciudad, hace pocos días y respecto de las cuales posee usted conocimiento, se debatieron los problemas y diversas cuestiones que refieren a la incidencia que para la ganadería nacional, tanto bajo el aspecto técnico como económico, tiene y repercute la acción de ese flagelo, que en forma endémica existe diseminado en vastas zonas ganaderas del país.

"Uno de los aspectos centrales del temario, que fuera más discutido, fue el relacionado con los medios, recursos y fondos con que se cuenta y contaría en el futuro, para afrontar una lucha eficiente y general contra el mencionado ácaro.

"No cabe duda, señor ministro, la verdadera importancia y significación que en el caso concreto adquiere el hecho de contar con los medios y recursos financieros en la medida que sea necesario, para poder alcanzar los fines que se han propuesto en las indicadas jornadas. Tal cual es la destrucción de la garrapata en el término aproximado de dos años.

"Si partimos de la base de que en la actualidad, tales medios y recursos son en realidad insuficientes, independientemente de otras situaciones de orden administrativo y técnico, que no es el momento de analizar, juzgaría también el criterio que he sustentado en las mentadas jornadas con relación a requisitorias formuladas, que creo usted compartirá, descartando la pretensión de que la lucha contra la garrapata quede en manos o a cargo de los productores ganaderos exclusivamente. Es incuestionable que los mismos deban actuar en un rol de verdadera significación, no sólo porque la ley en la materia así lo establece, sino porque el resguardo de sus propios intereses así lo exige.

"Pero resulta entonces también indudable que el gobierno, que no podría en manera alguna desvincularse de los problemas que hacen a la sanidad animal, y respecto de los cuales debe ejercitar un verdadero y riguroso control, juegue a su vez un papel de tanta o más importancia que el de los productores. Y en tal sentido, frente a situaciones planteadas, debe contarse con medios y recursos financieros, en la medida que fuere necesario, para que la lucha contra la garrapata resulte verdaderamente eficaz, como así que su erradicación definitiva y total, pueda hacerse en el plazo propuesto.

"Es precisamente por la situación deficitaria que en lo que a recursos refiere, se encuentra el organismo específico que actúa y deberá actuar contra la garrapata, que me permito sugerir y solicitar a la vez a usted, sea buscada la forma de obtener la suma indispensable para que puedan ser cumplimentados los objetivos que se persiguen. Los que en verdad, señor secretario, no admiten demoras de naturaleza alguna, de tener en cuenta los cuantiosos intereses en juego, que conciernen a uno de los puntales básicos de nuestra economía.

"Consecuente con lo expuesto, es que estimo debe gestionarse ante el Congreso Nacional, la partida de hasta doscientos millones de pesos, a emplearse en la mencionada lucha, los que serían imputados a rentas generales".

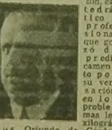
Mañana habrá cortes en la luz eléctrica

La Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, ha informado en la fecha que con motivo de tener que llevarse a cabo reparaciones imprescindibles en la central eléctrica Calchines de esta ciudad, mañana habrá cortes en el suministro de energía, en forma alternada y en distintos lugares de esta capital, entre las 7 y las 16.

Dr. Tobías Garzón

Su fallecimiento

En las primeras horas de esta tarde, falleció en nuestra ciudad el Dr. Tobías Garzón, catedrático y profesional que gozó de predicamento por su versación en los problemas lexilográficos.



Oriundo de Córdoba, graduóse en su histórica Universidad y ejerció el periodismo en los diarios "Los Principios", "La Patria" y "La Voz del Interior", del cual fue fundador, en 1904, conjuntamente con su propietario, el Sr. Juan Dionisio Naso.

Fue también profesor fundador del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de ésta, y dictó cátedras de su especialidad en el Liceo Nacional de Señoritas y en la Escuela Normal Nacional. Jubilado en el año 1937, prosiguió no obstante aportando sus conocimientos, especializados en Castellano e Instrucción Cívica, en las oportunidades en que le fueron requeridos.

Por concurso, ganó la cátedra de Finanzas en la Universidad Provincial de Santa Fe, que posteriormente ejerció en la nueva Universidad Nacional del Litoral, habiéndose desempeñado como miembro del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En la judicatura provincial, desempeñó el cargo de Defensor General, y en la provincia de Mendoza ejerció el cargo de Fiscal de Estado, durante la intervención del doctor Enrique M. Mosca.

Publicó, entre otros trabajos su tesis doctoral "Conmutación de la pena capital", "Elección de textos escolares", "Nociones de Gramática Castellana", y ensayos acerca de educación pública, secundaria, normal y especial.

Poseía vastos conocimientos de las lenguas latinas y del inglés, y un conocimiento actualizado de nuestro idioma, al que dedicó su investigación y su labor docente.

Don Tobías Garzón, era hijo del recordado autor de uno de los primeros diccionarios de argentinismos que tuvo nuestro país.

La firma del contrato para la compra de grupos electrógenos




Autoridades provinciales en un momento de la firma de este contrato

En la víspera, y de acuerdo con lo adelantado en nuestra edición de ayer, fue firmado por el Ministerio de O. Públicas (Dirección Provincial de la Energía), y la firma Aarón Politansky, el contrato para la adquisición por parte de la provincia de cuatro grupos electrógenos Mirrless-Brush de 2.198 KW cada uno y elementos auxiliares que el gobierno destinará a la prestación del servicio eléctrico, por un monto de $ 75.272.023 nacionales.

Estuvieron presentes en este acto, presidido por el primer mandatario provincial Dr. Carlos Sylvestre Begnis, el titular de Obras Públicas, Sr. Gilberto Pietropaolo, el director de Administración del citado Ministerio, contador Carlos Salerno; los jefes del Departamento Técnico y de Explotación de la Dirección Provincial de la Energía, ingenieros Eduardo Municor y Eduardo Campagna, respectivamente, el Sr. Aarón Politansky, los Sres. Luis Buxton y Horacio Comi, gerentes de Buxton Comi Ltda. S.A. de Buenos Aires, representantes exclusivos de Hawker, Siddeler Brush International Ltda., el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Dr. Fernando J. Viñals, y el escribano de Gobierno, Dr. Miguel Irigoyen.

Mediante esta adquisición, se llevarán a cabo importantes obras de electrificación que propenderán al desarrollo económico de nuestra provincia, a un costo relativamente bajo.

Se encuentra operando en el puerto la moderna nave "Astramar", de 12.500 toneladas de registro



Notas gráficas de la visita al petrolero "Astramar". Arriba, el capitán y el primer oficial y un aspecto general de la nave. Abajo, un aspecto de una de las salas de bombeo y el comedor de oficiales.

La llegada de una nave de gran porte a nuestro puerto, significa en estas épocas de retracción de las operaciones de la estación, un acontecimiento digno de destacarse. Tal lo que significa el arribo del petrolero "Astramar", perteneciente a "Astra, Compañía Argentina de Petróleo S. A.", buque de 12.500 toneladas de desplazamiento, 152 metros de eslora 19 de manga y 11 de puntal y que desplaza una velocidad de 12,5 nudos.

La nave, se encuentra al mando del capitán de ultramar Agustín Ferro, veterano de los siete mares, con 43 años de servicios ininterrumpidos. El primer oficial, señor Oscar Belotti, es egresado, conjuntamente seis oficiales más del buque, de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", el restante, prestó servicios originariamente en la Marina de Guerra.

El "Astramar" que cuenta con los más modernos adelantos en la materia y cuya tripulación está compuesta por 45 hombres, fue construido en el año 1953 en los astilleros de West Hartlepool en Inglaterra y perteneció posteriormente a una empresa noruega a la cual, lo adquirió la compañía Astra. Cuenta con una capacidad de carga de 12.500 toneladas y sus cuatro bombas realizan la descarga de 1.000 toneladas por hora cada una.

Transportó a nuestro puerto 4.100 toneladas de oil, provenientes de Curacao, Venezuela, carga que fue alijada del petrolero Albatros en la rada de Buenos Aires.

En nuestra visita a la nave fuimos atendidos con la proverbial cordialidad marinera, por el capitán, el primer oficial, quienes nos suministraron detalles de interés y nos hicieron conocer los interiores, algunos de los cuales, pueden competir sin desmedro con los de los trasatlánticos de mayor lujo.

El único aspecto lamentable de esta visita, resulta el escaso tiempo de que dispusimos: tanto hay que ver en un barco y hablar con un marino, que una hora resulta [illegible] mezquino para interiorizarse de cuánto uno desea saber para transmitirlo luego a los lectores. [illegible] esos detalles, en cambio bastaron unos pocos [illegible] para confirmar que [illegible] "gauchos al timón", siguen siendo eso: [illegible]. Con esto decimos bastante.

En el Banco Español seguirá el lunes el pago a pensionados

El directorio del Banco Español y Río de La Plata informó que, a raíz del feriado bancario de mañana, los pensionados ferroviarios que no hayan cobrado sus haberes correspondientes al mes de diciembre, podrán hacerlo el próximo lunes en el horario habitual.

Dicha medida fue adoptada en razón de que muchos de los beneficiarios no pudieron cobrar en la fecha.

No sesiona mañana el Concejo Deliberante

Prosigue el estudio del presupuesto y ordenanza impositiva para 1961

Se informó en el Concejo Deliberante que mañana no se realizará la habitual reunión semanal del cuerpo, por cuanto las distintas comisiones se encuentran abocadas al estudio del presupuesto de gastos y ordenanza impositiva para 1961 que oportunamente remitiera el Dep. Ejecutivo. Se estima que recién al promediar la semana próxima podría conocerse la fecha en que el Concejo habrá de iniciar el período extraordinario de sesiones para tratar el presupuesto y ordenanza impositiva, como así también otros asuntos de importancia que puedan requerir la preferente atención del cuerpo.

Comisión especial de estudio de la repavimentación

Con celeridad y dinamismo viene actuando la comisión especial de técnicos encargada de estudiar aspectos de la repavimentación que se viene realizando en esta capital.

Este organismo celebra reuniones diarias, habiéndose realizado diversas inspecciones y pericias, lo que permitirá completar su cometido dentro de un plazo muy breve, elevando sus conclusiones y proponiendo soluciones a los problemas que pudieran plantearse, a fin de que el Concejo Deliberante pueda resolver sobre el particular.

Instrucción pública

Escuela Normal Nacional "General San Martín"

La Secretaría de la escuela cita a la Sra. Teresa E. Cavallo de De Felipe, por asuntos de su interés.

Pago haberes de diciembre

La tesorería de la Escuela Normal comunica al personal que ha finalizado el pago de los haberes correspondientes al mes de la fecha e informa a los que aún no los han percibido que podrán hacerlos efectivos únicamente el lunes próximo en el horario de 8 y 30 a 11.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Ratificación de inscripción a primer año

La rectoría del Colegio Nacional, informó que los alumnos inscriptos en 1er. año que no se hayan presentado deben ratificar su inscripción antes de 5 de enero; caso contrario se procederá a disponer del banco asignado.

El horario de atención al público es de 8 a 11.

Municipales

SE REALIZARA EN BREVE LA CONSTRUCCION DE UN "AUDITORIUM" EN EL P. BELGRANO

El secretario de Cultura y Acción Social de la Municipalidad, Dr. José María Paolantonio, y el subsecretario de Obras Públicas arquitecto Orestes Scotta, visitaron al gobernador de la provincia para considerar aspectos de la construcción de un "auditorium" en terrenos del parque Belgrano.

Se acordó que la provincia proveerá los fondos para concretar la iniciativa en el más breve plazo posible, existiendo el propósito de llamar a concurso de anteproyectos para la primera quincena de enero próximo.

En principio se estima que el "auditorium" habrá de tener una capacidad para 3.000 personas y, si se logra cumplir los plazos previstos, podría ser factible habilitar la sala para el próximo Festival de Santa Fe.

Se abrió el registro de aspirantes para optar a unidades del transporte

Con el propósito de dar oportunidad a los agentes que revisten en el presupuesto municipal y en el presupuesto provincial, como así también al personal que quedará cesante al eliminarse el servicio tranviario, y en razón de que la experiencia ha demostrado que el sistema de componentes es el que mejor se adecua a las empresas de transporte urbano de pasajeros, el intendente municipal ha resuelto que a partir de hoy y hasta el 31 de enero próximo, a las 10, se mantenga abierto el registro de aspirantes para optar a cubrir las plazas de componentes para el servicio de transporte urbano de pasajeros mediante colectivos que reemplazará al actual servicio tranviario.

El orden de preferencia para el otorgamiento de unidades será: empleados y obreros de la Compañía Central Argentina de Electricidad (sección tranvías) y agentes administrativos municipales y provinciales.

La resolución del intendente fija también las condiciones que deben reunir los interesados en inscribirse, señalándose que las inscripciones se aceptarán por grupos formados por [illegible] por unidad, [illegible] los colectivos por sorteo, por grupo, en acto público.

El registro funciona, como queda señalado, desde hoy, en horas de oficina, en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad.

Protección para motos

Hasta el 10 de enero próximo se [illegible] acordado por las autoridades municipales a los propietarios de motocicletas y motonetas para colocar protecciones especiales [illegible] los pies de apoyo de esos vehículos, para evitar que dañen las calles recientemente repavimentadas, al ser estacionados.

A quienes no den cumplimiento a esta disposición se les aplicarán sanciones y en el próximo período de patentamiento las motocicletas y motonetas que no tengan la debida protección no serán autorizadas a renovar su patente.

Formarán el comité de Defensa de la Caja de Periodistas y Gráficos

Se reunió ayer la comisión directiva del Sindicato de Prensa de Santa Fe con el objeto de tratar el problema planteado a los trabajadores de prensa del país, con motivo de la transferencia de doscientos sesenta y cinco millones de pesos de la Caja de Jubilados y Pensionados de Periodistas y Gráficos al fondo compensador. Asistió a la reunión una delegación de la Comisión de Jubilados Periodistas y Gráficos de Santa Fe.

Se resolvió alertar a los afiliados por la referida situación e invitar a la Sociedad de Artes Gráficas local para que envíe delegados a una nueva reunión que tendrá lugar mañana a las 21, para tratar la constitución de un Comité de Defensa de la Caja de Periodistas y Gráficos.

Nuestra edición especial

Mañana, acompañando nuestro tiraje del día, entregaremos una edición especial de fin de año, integrada por dos secciones cuyo sumario es el siguiente:

2a. SECCION: "Santa Fe, esta ciudad nuestra", "Panorama político del año", "Hacia un mundo unitario", "Buenas perspectivas para el desarrollo industrial de nuestra provincia", "Adiós a los tranvías", "Dinámica edilicia de Santa Fe", "El servicio telefónico en 1961", "Hoy y mañana de avenida General Paz", "Arboles, pájaros y perfumes", "Cara triste de la ciudad", "Trabajos y esperanzas de la vida en la isla", "La población junto al Salado", "Necesario impulso al turismo". LITERARIA: "Breve nota histórica sobre el tema del hambre", por [illegible]; "La madre", cuento de [illegible] Kramer; "Salopanna del ser", por Victorino De Carolis; "Anotaciones de un París cotidiano", por María del Huerto Barletta; "Del arte sagrado contemporáneo", por J. M. Taverna Irigoyen.

3a. SECCION: Cine, teatro, música, [illegible]; localidades del interior: [illegible], Calchaquí, Reconquista, Vera; "Panorama de la costa santafesina"; "La industria lechera, factor de progreso" y otras notas.

Con reformas aprobó la Cámara de Diputados el presupuesto de la provincia para el año 1961

A la sesión, que se prolongó hasta las 5.30, asistió el ministro de Hacienda, Dr. Quilici

La Cámara joven dio aprobación, además, a las reformas al código fiscal y ley impositiva

Ya estaba aclarando el día, cuando dio término a su reunión la Cámara de Diputados, la cual aprobó con modificaciones el proyecto de presupuesto general de la provincia para el año 1961, como así también las reformas al código fiscal y ley impositiva y otros importantes proyectos. A la extensa sesión, que dio comienzo a las 17.45 de ayer y finalizó esta madrugada a las 5.30 concurrió el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici, acompañado por los subsecretarios de Hacienda y Economía, Sres. Anuart Jarma y Carlos Demartini, respectivamente, quien informó y respondió las preguntas que se le formularon sobre el proyecto de presupuesto en oportunidad de su tratamiento. También se hallaban presentes en el recinto, en algunos momentos de la sesión, los ministros de Educación y Cultura, Salud Pública y Obras Públicas, Dres. Félix Pagani, Juan F. Lo Bianco y Sr. Gilberto Pietropaolo, respectivamente, y el secretario general de la gobernación Dr. Alberto [illegible].

Impuestos a "sports" que paguen los hipódromos

En primer término se aprobó un proyecto, que fue informado por Fiorito (UCR Intransigente), por el que se modifica la ley que reglamenta el funcionamiento de hipódromos y venta de boletos "sport" en la provincia. De acuerdo al nuevo texto, que quedó convertido en ley, los gravámenes a aplicar a los "sports" que paguen los hipódromos y agencias son los siguientes: boletos que arrojen dividendos de hasta $ 2.90, pagarán $ 0.10; de $ 3 hasta $ 5, $ 0.20; y superiores a $ 5, pagarán el 10 por ciento. El público concurrente a los hipódromos pagará un impuesto equivalente al 30 por ciento del valor de las entradas. Los asociados o personas que asistan gratuitamente pagarán $ 2 por el acceso a tribuna, y en las reuniones hípicas gratuitas todos abonarán $ 1. Por su parte las instituciones hípicas que tengan a su cargo el funcionamiento de hipódromos y agencias, abonarán a partir del 1º de enero el 3 por ciento del precio de cada boleto "sport". En cuanto a los fondos provenientes del impuesto sobre los "sports" se distribuirá así: 60% a la C. de Jubilaciones de la provincia (cumplimiento de la ley 4.800) y el resto en partes iguales entre municipalidades, comisiones de fomento y el fondo escolar. De los restantes gravámenes se destinarán por partes iguales a la Caja de Jubilaciones y al fondo escolar.

Trabajo de menores

A pedido de Kilibarda se consideró y aprobó seguidamente un proyecto por el que se deja sin efecto el decreto-ley 4999/56, ratificado por ley Nº 4.916, el cual delegaba en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la vigilancia y el cumplimiento de las leyes sobre aprendizaje y trabajo de menores. En lo sucesivo, esas funciones serán ejercidas por el Departamento Provincial del Trabajo.

Otro asunto aprobado se refiere al pedido de inclusión en el presente período, del proyecto del que es autor el diputado Kilibarda, por el que se modifica la última parte del artículo 9 de la ley 5.110, que establece el aguinaldo para los beneficiarios de esa ley (Caja de Pensiones Sociales).

Reformas al Código Fiscal y Ley Impositiva

Acto seguido, la cámara consideró y aprobó, remitiéndolo en revisión al Senado, el proyecto sobre reformas al código fiscal y a la ley impositiva. El miembro informante del despacho fue el presidente de la comisión de Hacienda señor Rienzo J. Bedetti (UCRI). En una amplia exposición, fundamentó extensamente las numerosas reformas introducidas a ambos cuerpos legales, que, por razones de orden práctico, daremos a conocer en oportunidad de la sanción definitiva de las mismas.

En términos generales expresó el informante que la mayoría de las reformas proyectadas lo han sido con una tendencia a la desgravación en muchos rubros. Destacó, asimismo, que se han contemplado algunos aspectos del derecho penal tributario a los efectos de evitar la evasión impositiva y la defraudación fiscal. Entrando al análisis en particular de los diversos impuestos, dijo que en el de actividades lucrativas, que es el más cambiante, se han introducido varias reformas.

Destacó, a los efectos de aclarar bien el problema, que los canillitas y aún los negocios establecidos de venta de diarios y revistas, quedan exceptuados del pago de impuestos y que solamente se grava la actividad de los distribuidores cuando las ventas superen los quinientos mil pesos. Al oponer algunos reparos Pérez Torres (UCRP) replicó Bedetti que este asunto se lo ha explotado en una forma un poco estrecha, queriéndose utilizar a los canillitas para encubrir una actividad comercial de los distribuidores. Aclaró Pérez Torres que no planteaba la defensa del intermediario, sino a un principio de cercenamiento de la libertad de prensa al gravar la circulación de ediciones. Ante ello Bedetti preguntó por qué, entonces, los distribuidores no habían cuestionado también el impuesto a los réditos.

> **Acerca del monto del presupuesto**
>
> En anteriores ediciones consignamos que de acuerdo al proyecto enviado por el P. E. el total del presupuesto general de gastos ascendía a la suma de $ 6.927.989.001, y la estimación de los recursos se calculaba en 6.756.518.107 pesos.
>
> Debido a las numerosas modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, particularmente el otorgamiento de $ 200 más de aumento a todo el personal de la administración, dichas sumas sufrieron alteraciones. No consignamos en nuestra edición de hoy los totales de ambos rubros luego de la sanción de Diputados, puesto que no han podido ser conocidos oficialmente dichos montos. Consignamos a título informativo que en el transcurso del debate, los informantes se limitaron a expresar que el cálculo de gastos, que es donde inciden las modificaciones, oscilaba en los siete mil millones de pesos.

A esta altura de la sesión, (eran las 18.40) se hizo presente en el recinto el ministro de Hacienda Dr. Quilici y los dos subsecretarios de esa cartera, juntamente con el ministro de Educación Dr. Pagani.

Al proseguir el miembro informante destacó que, en lo referente al pago en cuotas de los impuestos, se ha dado más flexibilidad a las disposiciones contenidas en el proyecto del P. E. En el impuesto a la energía dijo que se aplicó también un criterio de desgravación, y en materia de espectáculos públicos, se introdujeron modificaciones tratando de hacer efectiva la exención a las cooperadoras.

En el impuesto a las actividades lucrativas se desgrava a los almacenes mayoristas y minoristas de muchos rubros a los que se aplicaban diversas alícuotas, y se ha tratado de encontrar por primera vez —dijo— una solución colateral al problema de las compañías financiadoras de créditos, actividad que ha proliferado —agregó— como consecuencia del proceso económico nacional. En materia de sellos expresó que se ha aumentado la alícuota al 5 por mil, y que aún así estamos más bajos que en otras provincias. Aclaró que el destino de este aumento será la atención de una partida del presupuesto destinada al cumplimiento de la ley Nº 4.800 (jubilación móvil).

Opinión de las minorías

Jorge Viale (PDP) adelantó que propondría modificaciones en el tratamiento en particular del proyecto, refiriéndose, en términos generales, a las continuas reformas a que se somete al código fiscal, y a la necesidad de contar con un cuerpo legal estable. Orpinell (UCRP), a su vez, planteó algunas discrepancias con respecto a algunos rubros en particular del impuesto a las actividades lucrativas, votándose luego el despacho, que fue aprobado en general. Al considerarse en particular los diversos títulos, debió suspenderse brevemente la sesión a raíz de una descompostura sufrida por el diputado Orpinel, que obligó a su traslado e internación en un hospital.

Reanudada la sesión, se votó en particular el despacho, siendo rechazadas en esta oportunidad numerosas modificaciones propuestas por Jorge Viale, aceptándose solamente una de ellas, por la que se deroga en el Art. 66 del código fiscal la exigencia de una "caución real suficiente" en el título de la ejecución por apremio, dado que se conceptuaba que una fianza a satisfacción fiscal era suficiente. El proyecto fue enviado en revisión al Senado.

Seguidamente se solicitó el tratamiento sobre tablas de un proyecto modificatorio de la ley orgánica de las municipalidades por el que se autoriza a los concejos deliberantes a fijar las dietas de los concejales, pero estableciendo un tope de 10 mil quinientos y 5 mil pesos para los municipios de primera y segunda categoría, respectivamente. A raíz de una propuesta de Silva de que dichos montos fuesen aumentados a 15 mil y 6 mil pesos, el bloque mayoritario solicitó un cuarto intermedio cuando eran las 20.10.

Compañías financiadoras de créditos

Al reanudarse las deliberaciones a las 20.30, Marrone (UCRI) mocionó para que la reforma a la ley orgánica de las municipalidades se tratase como último asunto del día, pasándose seguidamente a la consideración de un pedido al P. E. para que incluye en las presentes sesiones un proyecto de ley del que son autores los diputados Fiorito, Astudillo y Bedetti. Por el mismo se autoriza al Banco Provincial de Santa Fe a prestar, por dependencia a su cargo o por organismo descentralizado que al efecto se creare, servicios de financiación a comerciantes establecidos para la venta a crédito de mercaderías a particulares, o bien a éstos, para su adquisición al contado. La tasa de interés que devenguen estos servicios se aplicarán sobre saldos y podrán exceder hasta en 4 puntos la tasa de interés mayor que rija en la sección bancaria para las operaciones de descuento.

Fiorito, al fundamentar el pedido de inclusión, expresó que el presente proyecto es el mejor medio, práctico y realista de contrarrestar la acción de las compañías financiadoras. El ente que propiciamos —dijo— trabajará en forma ágil y a un interés mucho más reducido. Apoyaron la iniciativa Jorge Viale, en nombre de su bloque, y Pérez Torres por el radicalismo del pueblo, calificando este último el proyecto como "una muy buena medida". Antes de votarse y ser aprobado, Fiorito agregó que se solicite al P. E. que, en caso de convocarse a sesiones extraordinarias para enero, el proyecto sea incluído en el temario de las mismas.

El presupuesto provincial

El presidente de la comisión de presupuesto y titular del bloque de la UCR Intransigente Sr. Félix E. Astudillo, tuvo a su cargo, a continuación, el amplio informe sobre el despacho producido en el proyecto del P. E. sobre presupuesto general de la provincia para el año 1961. Manifestó en sus primeras palabras, que el bloque de la UCRI había expresado su conformidad, más aún, que sus integrantes estaban satisfechos por el presupuesto presentado por el P. E. de la provincia. "Esta conclusión afirmativa —dijo— surge de una valoración comparativa del presupuesto que tuvimos en 1958 del gobierno provisional. Creemos haber dado pasos concretos al dar un presupuesto que tiene el sentido de un programa de desarrollo". Se refirió a algunas críticas que —dijo— abarcan sólo aspectos parciales. "A nosotros nos interesan los grandes conceptos, los grandes rubros". Recordó que en el tratamiento del presupuesto de 1958, había expresado en la cámara que aquel no era un presupuesto sino un catálogo de sueldos para pagar a los empleados públicos". En esta crítica —siguió diciendo— estaba el concepto orientador de una posición doctrinaria en la acción de gobierno. Hay unanimidad de pensamiento entre lo que dijimos en 1958 y lo que decimos ahora; entre lo que pensamos y lo que hace el P. E.

Señaló que pese al aumento considerable, se ofrecía este año un equilibrio financiero, y que el déficit contemplado no tiene comparación con la cifra total del presupuesto. Hemos avanzado en la materia impositiva —agregó— mediante ajustes, actualizaciones en los índices y mayor participación en las rentas nacionales, destacando como una labor de signo positivo, la acción cumplida en toda la provincia contra la evasión impositiva. Los aumentos de 2.341 millones contemplados en el proyecto de presupuesto, habremos de cubrirlos con recursos que se calculan para este año.

Sueldos y jerarquización

Sin llegar a hacer lo que hacían los conservadores en el país —dijo más adelante— "yo creo que habría que empezar a estirar las puntas", refiriéndose evidentemente al plan de jerarquización en la administración pública. Este año lo hemos empezado a hacer. No estamos de acuerdo con la masificación. Queremos hacer la distinción en el personal que presta servicios en la administración pública en base a la responsabilidad en el desempeño de su cargo.

Se refirió luego a la solución dada al problema del transporte en Santa Fe y en Rosario, verdaderos barriles sin fondo —dijo— donde desaparecían los recursos fiscales. También señaló que la ayuda que se está prestando a las comunas está determinando una popularización de la política económica del gobierno.

En materia de sueldos dijo que la opinión de los representantes en el seno de la comisión, era proceder a una reestructuración de los mismos. "Vamos a propugnar —agregó— el mantenimiento del sistema de sueldos y bonificaciones tal como se hallaba establecido en el presupuesto del año pasado. Agregaremos al proyecto del P.E. un aumento masivo de $ 200 y llevaremos el sueldo básico a $ 3 mil más $ 1.000 de bonificación".

En la parte final de su disertación, dijo que no es difícil prever que, una vez cumplido el ejercicio financiero, y que la Nación haga los reajustes necesarios, habrá un considerable aumento en el rubro rentas generales. Refutó críticas hechas en una declaración del bloque demócrata progresista, expresando que la misma entraña un desconocimiento de la técnica presupuestaria. En sus últimas palabras expresó: "El presupuesto que hoy estamos tratando no es un presupuesto frío, sino que tiene un sentido programático, de desarrollo".

A esta altura de la sesión, y antes que hiciesen uso de la palabra los otros oradores anotados, Fiorito expresó que, sin que importe una falta de consideración hacia los demás legisladores, iba a pedir un cuarto intermedio hasta las 24, criterio que fue aceptado. El motivo de esta solicitud, era que para esa hora se hallaba preparada una cena de los legisladores con el gobernador en un hotel céntrico.

Posición de las minorías

La sesión se reanudó a las 0.35 iniciando su exposición el representante demócrata progresista Sr. Luis Culasso Mattei. Comenzó por destacar este legislador que su bloque en general no estaba de acuerdo con el proyecto de presupuesto; de ahí que lo haya firmado en disidencia, pero que daría el voto favorable en el tratamiento en particular a todo aquello que considerase necesario, útil e imprescindible. Destacó que "resulta incomprensible que en un período de depresión como el que vivimos, en que el déficit caracteriza todos los presupuestos nacionales, provinciales y municipales, se aumenten los gastos para este ejercicio en $ 2.500 millones y todavía se acuse un quebranto de $ 171.470.894. "Afirmamos —dijo— que los gastos son excesivos como los impuestos que se cobran, y que una reducción de los mismos, bien habría de contribuir a levantar el estado económico de la provincia, bastante castigado por otros gravámenes nacionales y municipales".

"Comprendemos —siguió diciendo— la necesidad de aumentar sueldos", y en materia de jubilaciones expresó que no estaba conforme con el aporte patronal del estado en títulos de la deuda pública, cotizados bajo la par y con interés inferior al de plaza. Dijo más adelante que la legislatura no puede renunciar el derecho inalienable de disponer los gastos señalando que el P. E. no puede arbitrariamente distribuídos.

Apoyó la jerarquización, pero consideró inaceptable que se dejase a los modestos servidores en situación de inferioridad. Por ello es que insistió en que se trataba de un presupuesto frío, y deshumanizado. Adelantó finalmente que en la discusión en particular iba abonar esa posición con otras consideraciones.

Intervención del ministro

Contestando el planteo efectuado por la segunda minoría, el Dr. Quilici hizo algunas consideraciones refutando eso de que le presupuesto es frío y deshumanizado. Dijo que el proyecto de presupuesto con las modificaciones introducidas por la comisión, que el P. E. acepta con mucho gusto, pasa a ser la provincia que mejor retribuye a sus servidores.

Posición del bloque de la UCR del Pueblo

La posición del bloque radical del pueblo la fijó Silva. Expresó en sus primeras palabras que no quería enrostrar al P. E. el incumplimiento de una cláusula constitucional, pero quería señalar la situación en que se coloca a la Legislatura al tratar la ley de presupuesto expresando que con los apuros no es extraño que se deslice algún error. "Conociendo ya el presupuesto para 1961, —dijo— es que lo impugno en nombre de la bancada de la UCR del Pueblo". No es un presupuesto ágil y dinámico, sino, por el contrario, es deshumanizado, deficitario, electoralista y no refleja las necesidades de la provincia. Señaló que el P. E. prefiere la realización de obras públicas que no tienen la característica de necesidad pública. En materia de salarios, manifestó que se recurre a las bonificaciones, que bien sabemos —expresó— que benefician a un sector en desmedro de otro, y no cuentan ni para el haber jubilatorio ni para el aguinaldo. Dijo que al Poder Judicial al que consideró como reducto de la defensa de los principios democráticos, debía aumentársele la partida, dado que sus integrantes gozan de una incompatibilidad absoluta.

Señaló más adelante el peligro de estar delegando facultades que son privativas del Poder Legislativo. Si esta Legislatura sanciona este presupuesto —concluyó— concederá facultades extraordinarias al poder administrador, y habremos perdido el derecho de ser jueces, y la facultad de acusar en juicio político a los que violen la Constitución.

Mirto Viale (independiente) también analizó algunos aspectos del proyecto, haciendo algunas críticas. Se refirió a operaciones financieras concertadas por la provincia y a la deuda pública. Criticó principalmente las partidas otorgadas al P. E. sin especificarse el destino de las mismas.

Kilibarda (UCRI) habló para levantar algunos cargos hechos contra el proyecto, particularizando luego en el rubro Educación y Cultura, donde, dijo, se han dedicado la mayor parte de las posibilidades económicas al sector docente, que en cierto modo se hallaba desamparado. D'Agostino (UCRP) dijo por su parte que se había confeccionado un presupuesto de grandes concreciones para una parte mínima, y al refutar Astudillo se generalizó un diálogo de carácter político, por momentos agitado, que dio lugar a que la presidencia utilizara la campana de orden en forma insistente. Ello, sin duda, contribuyó a disipar el sueño que a causa de la agobiadora sesión se insinuaba en algunos diputados. Eran las 3 de la mañana cuando comenzó su exposición el ministro de Hacienda.

Conceptos del Dr. Quilici

Dijo en sus primeras palabras el ministro de Hacienda, que el presupuesto ha sido preparado de una manera que constituye una auténtica herramienta de política económica. Hasta el año pasado —siguió diciendo— los presupuestos provinciales, forzoso es reconocerlo, eran el fruto de la rutina. Santa Fe pretende —dijo— poner su potencial económico al servicio de la población, y en ese accionar encontramos un punto de contacto estrecho y fuerte con el plan nacional de estabilización y desarrollo. Dijimos en 1958 que el año 1959 sería el del proceso de cimentación del complejo económico de la provincia; el año 1960, el de la tonificación de las municipalidades y comisiones de fomento y 1961, el año de la expansión económica, para llegar a 1962, que consideramos sería el año de la chance histórica de la provincia".

En otro orden de cosas señaló que el déficit contemplado sólo asciende al 2,7% de la cifra total del presupuesto, y será fácilmente superable.

Respecto a los recursos, dijo que en el presente proyecto se observa una tónica diferente. No se han incrementado los impuestos. Por el contrario —agregó— se han propiciado algunas desgravaciones y reducciones. Destacó la labor llevada a cabo en el sentido de evitar la evasión impositiva en la provincia.

Luego de mantener diálogos con varios diputados, el Dr. Quilici pasó a refutar algunas críticas hechas contra el proyecto. Respecto a los 340 millones de pesos que la Nación debe abonar para dar cumplimiento al estatuto del docente, dijo que se incluyeron en el presupuesto, dado que ese pago lo ordena la ley nacional 15.333. En cuanto al contrato con la Sociedad Americana de Intercambio, no tiene por qué figurar en el presupuesto, ya que es una operación concertada por el Banco Provincial. ALIEC, dijo, figura en cambio con 120 millones en el rubro Vialidad Provincial. En cuanto a los 51 millones para la Caja de Jubilaciones, dijo que allí no se trata de un déficit.

Respecto a las afirmaciones hechas en el sentido de que se delegaban funciones en el P. E., respondió que no hay tal cosa. (Se refería a la partida de 242 millones de pesos para obras públicas que no se especifican). Señaló que el artículo 31 de la ley de contabilidad es claro y terminante. Establece que antes del 31 de marzo el P. E. debe planear la realización de las obras, y que en esa fecha se cierra el ciclo de las cuentas de inversión.

Terminó el ministro su disertación, que se prolongó por espacio de 1 hora, expresando: "No es nuestra misión preparar un presupuesto electoralista, como se dijo. Vivimos de la realidad y del estudio profundo de la misma, debemos convenir en que hoy se nos ofrece la posibilidad de romper viejas ata-

(Pasa a Pág. 6a, 2a. Col.)



Realizó ayer una fiesta para despedir el año la Asociación de Comerciantes de calle 25 de Mayo



Parte de la concurrencia a la fiesta realizada anoche por la Asociación de Comerciantes y Vecinos de calle 25 de Mayo

La Asociación de Comerciantes y Vecinos de calle 25 de Mayo, entidad recientemente creada que se suma a las numerosas de esa índole que funcionan en nuestro medio, hizo servir una comida anoche en las instalaciones del Club Náutico Azopardo, con motivo de la finalización del presente año.

Asistieron a la misma, asociados de la institución, familiares de los mismo e invitados especiales, transcurriendo en un ambiente amable y cordial hasta pasada la medianoche. A los postres, y para referirse al significado del acto, habló el presidente de la Asociación, señor Fernando Estrade, quien agradeció además la presencia de los asistentes y brindó por la prosperidad de los asociados en el año a iniciarse.

Finalmente fueron presentados números artísticos y se improvisó un baile.

Esta noche se sorteará un giganteseo canasto

Para esta noche a las 20, la Asociación de Comerciantes de calle 25 de Mayo, anuncia el sorteo de un gigantesco canasto cargado con champagne, sidra, pan dulce, turrón y otros comestibles. El sorteo se hará ante escribano público y los números sobrantes serán entregados al público que concurra a calle 25 de Mayo entre bulevar Gálvez y Obispo Gelabert. El poseedor del número ganador deberá estar presente en el acto de esta noche, caso contrario se realizarán nuevos sorteos.

El embajador argentino en Guatemala estará en Sta. Fe, pasado mañana

El sábado próximo arribará a esta ciudad, donde tiene numerosos familiares, el Dr. Enrique A. Candioti, diplomático que se encuentra acreditado como embajador de nuestro país ante la república hermana de Guatemala.

El referido diplomático permanecerá en nuestro medio durante las fiestas tradicionales del Año Nuevo.

Departamento del Trabajo

Solución de un conflicto

Esta mañana el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Roberto Rosúa, que, al producirse el despido en masa del personal de "Bohemia Glas" como directa intervención en el problema, recibió del directorio de esta empresa una comunicación por la que anuncia que ha dejado en suspenso el preaviso que había notificado a ciento treinta obreros que a fin de este mes debían cesar en sus tareas. La fábrica, instalada en Santo Tomé, seguirá funcionando con toda su dotación de personal e, interín, el directorio continuará desarrollando el plan que se ha trazado para normalizar definitivamente la situación y mantener su ritmo habitual de producción.

Conflicto en San Vicente

Ayer se trasladaron a San Vicente funcionarios de la repartición, para dejar definitivamente solucionado el conflicto existente entre los establecimientos metalúrgicos del lugar y sus obreros, que mantenía paralizadas las actividades industriales. La parte obrera solicitó el archivo de las actuaciones y se labró el acta respectiva.

En virtud de ello hubo acuerdo entre las partes a fin de que las tareas prosigan normalmente en este sector industrial.

Reducen una suspensión

La firma G.E.F.A. SRL de Santo Tomé, con la intervención del organismo en reunión conciliatoria, accedió a reducir la suspensión aplicada a su personal de fabricación de aceite. La misma que ascendía a 23 días se reduce a 10 y alcanza a 31 obreros.

Artistas Plásticos realizará asamblea el 31 del corriente

Considerará la conducta a seguir por la entidad

Ha comunicado Artistas Plásticos Santafesinos que fue suspendida la asamblea que había anunciado recientemente. Será llevada a cabo el 31 del actual, a las 10, a efectos de considerar la conducta que seguirá la entidad ante las modificaciones dispuestas por la Dirección General de Cultura en el reglamento para el Salón Anual y el Tercer Salón Anual de Becarios de Santa Fe, a realizarse el 25 de mayo y 9 de julio respectivamente, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".



